



Abonado en maíz y girasol
Campaña de forrajes 2022-2023
Novedades en seguros y fiscalidad
Campaña PAC 2022
Nueva normativa de piensos medicamentosos



**Abona tu maíz con
Megactiv E+S Plus Maíz,
el fertilizante más rentable del mercado**

SERVICIOS

Carne de Cervera	686 458 065
Cereaduey	979 165 727
Cereales y Forrajes	979 165 731
Contabilidad y Fiscalidad	979 165 729
Fitosanitarios y Semillas	979 165 726
Fitosanitarios (Móvil)	606 407 689
Ganadería	979 166 087
Liquidaciones	979 165 116
Oficinas Benavente	980 633 143
Oficinas Palencia	979 165 116
Pedidos Fertilizantes	979 165 739
Pedido Gasóleo Benavente	980 630 661
Pedido Gasóleo Palencia	979 165 724
Pedido Gasóleo Toro	980 690 641
Pedidos Ganadería (tfn. gratuito 24h)	900 103 166
Pedidos Pienso	980 636 010
Quesos Cerrato	979 790 080
Seguros Benavente	980 638 154
Seguros Corrales	980 521 663
Seguros Palencia	979 165 728
Seguros Reinosa	942 752 187
Seguros Toro	980 690 641
Seguros Valladolid	983 372 295
Tienda de Repuestos	979 165 008
Transportes	979 165 730

ALMACENES

LEÓN

Toral de los Guzmanes	987 760 525
Valcabado del Páramo	987 666 008
Villaquejida	987 774 690

SALAMANCA

Bañobárez	923 506 038
Lumbrales	923 512 178

CANTABRIA

Reinosa	942 752 187
---------	-------------

ZAMORA

Benavente	980 632 831
Corrales	980 560 283
Fuentesauco	980 600 288
Micereces de Tera	980 658 650
Quiruelas de Vidriales	980 646 376
Santa María de la Vega	980 651 580
Santovenia del Esla	980 563 042
Toro	980 690 641
Zamora	980 160 842

VALLADOLID

Becilla de Valderaduey	983 746 064
Mayorga	983 751 224
Medina del Campo	983 802 799
San Pedro de Latarce	983 723 057
Villabrágima	983 714 571
Villalón de Campos	983 740 018

PALENCIA

Aguilar de Campoo	979 122 839
Amusco	979 802 121
Astudillo	979 822 903
Baltanás	979 790 081
Castromocho	979 835 783
Cevico de la Torre	979 783 297
Dueñas	979 780 587
Herrera de Pisuegra	979 130 585
Magaz	979 784 971
Osorno	979 817 000
Palenzuela	979 182 020
Paredes de Nava	979 830 263
Torquemada	979 800 075
Villoldo	979 185 116

EDITA:

AGROPAL S. Coop.

C/ Francia P-52 - 34004 • Palencia • Tel.: 979 165 116 • Fax: 979 166 081
www.agropalsc.com • diseloalpresidente@agropalsc.com

CIRCULAR INFORMATIVA

Dep. Legal P-292/00
Boletín 79

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de cualquier apartado de este boletín sin autorización previa.

Sumario

Agropal: ejemplo asociacionismo y diversificación...	3	Campaña PAC 2022.....	26-27
Abonado en maíz.....	4-5	Novedades en el departamento de seguros.....	28-35
Campaña de forrajes 2022-2023.....	6-7	Novedades renta, pensiones y titularidad compartida...	36-40
Plagas del cultivo de la alfalfa.....	8	Plantas tóxicas en los pastizales.....	42
Maximizar la producción de girasol.....	10	Escalada de precios de las materias primas.....	43
Resultados del campo de ensayo de girasol.....	12	Nueva normativa de piensos medicamentosos...	44-45
Qué plagas atacan al cultivo del girasol.....	14-15	Ley medicamento: disminución uso antibióticos.....	46-47
Resistencia a los herbicidas.....	16-17	Cómo controlar la tricomoniasis bovina.....	48-49
Productos fitosanitarios: riesgos y prevención.....	18-19	Ayuda al sector ganadero.....	50
Fijadores biológicos de nitrógeno.....	20	Entrevista a José Luis Abad.....	52-53
Nueva sala de despiece y envasado de cárnicos...	22-23	Entrevista a Jesús y Sergio Ordóñez.....	54-55
Súper Agropal en Zamora.....	24	Te contamos.....	56-57
Agropal, un año más referente en Castilla y León...	25	Te interesa.....	58-59

Agropal: un ejemplo de asociacionismo y diversificación en el medio rural



El Ministro de Agricultura se reúne con el Consejo Rector de Agropal

El Ministro destacó la forma de operar de la cooperativa, de manera vertical a lo largo de la cadena alimentaria, complementando la producción agrícola y ganadera con la transformación agroalimentaria y la distribución que permite ganar en competitividad y en generación de valor para los socios de Agropal.

El pasado mes de febrero, recibimos la visita del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, el Secretario General, Fernando Miranda, y el director de gabinete, Miguel Ruiz. En las instalaciones de la cooperativa les recibieron el presidente de Agropal, Cipriano Rodríguez, junto al gerente, César Reales, el subdelegado del gobierno en Palencia, Ángel Domingo Miguel Gutiérrez, y el alcalde de Palencia, Mario Simón.

Durante un encuentro con el Consejo Rector de la cooperativa, el Ministro de Agricultura destacó la presencia de Agropal a lo largo de la cadena alimentaria que le permite ser plenamente competitiva en los mercados generando valor a los socios de la cooperativa.

También ha resaltado la importancia de la innovación y la búsqueda de la calidad y diferenciación de los productos. Prueba de ello es el Premio Alimentos de España en su última edición que ha recibido el queso de la cooperativa Cerrato Umami, que ha logrado además otros reconocimientos como el World Cheese Awards.

Una visita en la que el ministro se ha comprometido con la cooperativa a estudiar la calificación como Entidad Asociativa Prioritaria (EAP), distinción que permitiría a Agropal acceder a las distintas ayudas que concede el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para fomentar el asociacionismo cooperativo. “Si se tiene en cuenta su volumen de actividad, su presencia en dife-

rentes regiones y el hecho de la comercialización de sus productos, así como la realidad asociativa con sus 8.000 socios, Agropal es una realidad que merece atención y estudio”, remarcó.

El Ministro de Agricultura recorrió las instalaciones de la cooperativa en Palencia y pudo conocer de primera mano toda la estructura de la cooperativa y los proyectos en marcha. También visitó el supermercado, que es el principal canal de salida de numerosas producciones alimentarias de los socios de la cooperativa, conociendo todos los productos que comercializa y distribuye la cooperativa.

En las declaraciones durante la visita calificó de fantástico que todo el mundo se preocupe del campo, de agricultores, ganaderos, de la industria agroalimentaria y del medio rural, porque da muestra de que “toda la sociedad española es capaz de reconocer su trabajo. Ojalá el medio rural fuera objeto de primeras páginas en los periódicos y medios de comunicación por el trabajo que hacen todos los días”, señaló Planas. Asimismo, hizo hincapié en el potencial del sector agroalimentario de Castilla y León, que lidera la producción nacional de ganado ovino y de cereales, y en el asociacionismo y la diversificación de líneas de negocio como claves estratégicas por las que deben apostar las cooperativas para fortalecerse y mejorar su rentabilidad.

Abonado en maíz

Adecuar la fertilización a lo que el cultivo y el suelo nos demanda es sumamente necesario, no solo para no hacer un gasto excesivo, sino también para lograr producir lo máximo posible.

Venimos de un año de maíz de producción récord y además los precios han acompañado, por lo que sembrar maíz en nuestros regadíos es una de las mejores decisiones posibles, dado que el maíz es uno de los cultivos más rentables. La situación actual de precios y mercados hacen ahora más rentable que nunca hacer todo lo necesario para elevar las producciones al máximo.

En Agropal siempre te aconsejamos realizar un análisis de suelo para saber cuáles son las necesidades reales de nuestros suelos, y este año cobra más importancia que nunca por el alto precio del maíz. Además de tener los análisis de suelo es muy importante una buena interpretación, para ello Agropal dispone de un servicio técnico formado por personal cualificado que interpretará dichos análisis y te aconsejará el fertilizante más rentable para tu explotación.

Muchas veces una deficiencia del cultivo o una caída en la producción se debe a un mal plan de abonado. En este artículo abordaremos las causas que pueden provocar que las hojas del maíz amarilleen (que no siempre se debe a una deficiencia de nitrógeno), para evitar que se produzcan esas carencias y solucionarlas lo más rápido posible.

Las carencias de nutrientes que pueden llevar a un amarillamiento de la planta del maíz son las siguientes:

- **Carencia de nitrógeno**, es la que todos conocemos, y se presenta en un amarillamiento en forma de V a partir del ápice de las hojas,

observándose primero en las hojas más viejas, pudiendo llegar al secado total de la hoja. Es fácil de corregir y no suele dar problemas.



Carencia de nitrógeno

- **Carencia de potasio**, se suele presentar en los primeros estadios de desarrollo del maíz y podemos observar un desarrollo más lento del cultivo y en las hojas un amarillamiento en los bordes de las hojas, al contrario que la carencia de nitrógeno que se produce en el centro de la hoja, lo que nos permitirá diferenciar ambas. La deficiencia de potasio se puede observar sobre todo en primavera frías y lluviosas, y si la deficiencia no se corrige provoca mayor sensibilidad a la podredumbre del tallo (mayor caída), mazorcas que salen del tallo a menor altura de lo normal, así como mazorcas más pequeñas y mal granadas en la punta.



Carencia de potasio

- **Carencia de magnesio**, se distingue de otras carencias porque el amarillamiento que produce es internerval, mientras que los nervios permanecen verdes. Lo podemos observar en las hojas más viejas y si no se corrige acaban por secarse las hojas produciendo mazorcas más pequeñas y sin grano en las puntas. Esta carencia se puede producir, aunque nuestro suelo tenga un nivel de magnesio adecuado, ya que es antagonista con el potasio y un exceso de este puede impedir la absorción de magnesio. De ahí la importancia de un análisis de suelo que sea bien interpretado y de un abonado equilibrado y completo.



Carencia de magnesio

- **Carencia de azufre**, en este caso la deficiencia se observa primero en las hojas más jóvenes, que presentan clorosis, al contrario que la deficiencia de nitrógeno. Las hojas más viejas pueden permanecer verdes. Esta carencia provoca un mal desarrollo de las plantas.



Carencia de azufre



Carencia de zinc

- **Carencia de zinc**, la deficiencia la vemos porque aparecen amarilleces entre las nerviaciones en las hojas más jóvenes, para luego observarse dos bandas cloróticas a ambos lados del nervio central. Donde más se produce es en suelos con pH altos. Es un microelemento de gran importancia en el cultivo del maíz.

- **Carencia de hierro**, rara de ver pero muy fácilmente distinguible por el amarillamiento fuerte de las hojas, permaneciendo los nervios tenuamente verdes.

- **Carencia de manganeso**, es muy parecida a una deficiencia de hierro, también difícil de ver.



Carencia de hierro



Carencia de manganeso

Habría que hacer un análisis foliar para saber ante cuál de los dos nos encontramos.

- **Carencia de cobre**, las hojas más jóvenes amarillean y los ápices de las hojas nuevas no se despliegan, y el limbo aparece enrollado.



Carencia de cobre

Como hemos visto las causas de un amarillamiento del maíz pueden ser muy variadas.

Siguiendo los extraordinarios resultados que hemos visto en el cereal, hemos desarrollado fertilizantes **Megactiv E+S Plus Maíz**, fertilizantes que aportan una nutrición integral de las plantas al mínimo coste, maximizando el aprovechamiento de los nutrientes aportados, para una agricultura profesional e innovadora.

Desde Agropal te ofrecemos:

Megactiv E+S Plus Maíz 9-16-16 2Mg 19S 6Ca

Megactiv E+S Plus Maíz 10-20-16 2Mg 15S 5Ca

Megactiv E+S Plus Maíz 9-13-16 2Mg 18S 6Ca

Agropal, abona en confianza



Megactiv: cultivos que hacen raya

CONCURSO FOTOGRAFICO

Participa en nuestro concurso enviándonos fotos desde ahora hasta la cosecha de tus cultivos que hacen raya gracias al uso de los fertilizantes Megactiv E+S Plus al correo electrónico: socios@agropalsc.com

1^{er} premio: 1.000 kilos de Megactiv

2^o premio: 500 kilos de Megactiv

3^{er} premio: 300 kilos de Megactiv



Campaña de Forrajes 2022-2023

Te informamos que ya hemos iniciado la contratación de alfalfa y otros forrajes como veza, esparceta, avena, guisantes, etc., de la nueva campaña 2022-2023.

Para conseguir una alfalfa de calidad, todos: socios, carros, empleados de la cooperativa y fábricas, tenemos que hacer las cosas muy bien y afinar la gestión de las previsiones meteorológicas para minimizar el riesgo de que se moje y pierda calidad.

La campaña de deshidratación finalizará el 30/09/2022, recibiendo a partir de esa fecha únicamente alfalfa o forrajes empacados previamente.

Es imprescindible ser socio de Agropal para que la cooperativa te recoja tus forrajes. Si vas a entregar vezas, avenas u otro forraje que no sea alfalfa, también es necesario que hayas capitalizado a la deshidratadora y entregues tu cereal a la cooperativa.

A continuación, detallamos algunas normas para un mejor desarrollo de la campaña.

OPCIONES DE CONTRATOS

Como en la campaña pasada, puedes elegir libremente entre dos opciones de contratación:

Opción A:

El socio decide qué parte de su producción entregará a fábrica, pero siempre en coordinación con ella.

Opción B:

(aplicable sólo en alfalfa de regadío segada antes del 15-09-2022).

El socio que elija la opción B asume el compromiso de cumplir las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES OPCIÓN B

1º **Segar la alfalfa el día que diga la fábrica**, aunque el socio prefiera otro día o no esté de acuerdo en segar.

2º Realizar el hilerado el día recomendado por la fábrica de manera correcta, no mezclando tierra ni piedras, ni cayendo hoja, y formando marañones adecuados al sistema de recogida. Un forraje con polvo del suelo, tierra o piedras es un problema y una desgracia para todos.

3º El cultivo deberá mantenerse en buenas condiciones de planta, riego y **libre de malas hierbas**.

Si queremos un buen futuro y buenos precios, es necesario el compromiso de todos de hacer las cosas bien. Basta con que uno solo de los procesos se haga mal, para que el trabajo y el esfuerzo de todos los demás resulten inútiles.

4º **Entregar a la deshidratadora toda la producción** comercializable, y en caso de autoconsumo será la fábrica quien decida de qué cortes detraer una parte para autoconsumo.

VENTAJAS DE LA OPCIÓN B

Si existiera una pérdida de calidad por factores ajenos al socio (por ejemplo, lluvia), la alfalfa recibirá la categoría real que tenía antes de haber sufrido el deterioro, siempre y cuando los socios elijan y cumplan las obligaciones de la opción B.

A TENER EN CUENTA

Anticipar las siegas de alfalfa es fundamental para el buen funcionamiento de tu cooperativa.

No se recogerán, aunque se hayan contratado, parcelas cuya pendiente suponga un riesgo para el carro, con exceso de piedras o accesos deficientes. En este caso el técnico de campo propondrá la solución más adecuada.

59 segundos son suficientes para decir o preguntar todo lo necesario. En beneficio de todos, te rogamos que las llamadas telefónicas a fábrica y a los técnicos de campo sean breves. Las aclaraciones o dudas se atenderán preferiblemente por las tardes.

La cooperativa decidirá qué parte del forraje es necesario empacar en campo para poder gestionar todo lo contratado en esta campaña. El tratamiento al socio es el mismo tanto recogido en carros como empacado (a nivel de pagos, etc.). Las pacas se almacenarán en una hacina al lado más accesible de la parcela, para proceder a su recogida en el más breve plazo de tiempo posible, que vendrá dado por la especie, calidad, humedad del forraje y disponibilidad de espacio en las fábricas.

Recordad que a partir de 5 hectáreas de alfalfa de regadío o 3 hectáreas de remolacha, patata o cultivo hortícola + 2 hectáreas de alfalfa en regadío es **obligatorio** contar con asesoramiento técnico de la explotación.



Recuerda hacer tu contrato de paja con la cooperativa eligiendo entre las distintas modalidades que disponemos para esta campaña. También puedes realizar tu contrato por teléfono o correo electrónico.



Esta campaña contrata tu alfalfa en Agropal por teléfono (979 165 116) o correo electrónico (malvarez@agropalsc.com).
Indícanos la superficie de regadío y secano de alfalfa y te enviaremos el contrato por correo.

Plagas del cultivo de la alfalfa

El cultivo de la alfalfa se ve atacado por una serie de plagas que reducen o anulan por completo la producción si no se hace un tratamiento adecuado en el momento oportuno.

En este artículo vamos a explicaros cómo es cada plaga, para que el agricultor pueda identificarla desde el primer momento y sepa qué daños puede ocasionar.

En Castilla y León hay 4 plagas principales que son: cuca, gusano verde, apión y pulgones. Además, está la sitona que no suele provocar daños importantes.

CUCA

Su nombre científico es *Colaspidema barbarum* o *Chrysomela atrum*, aunque en diferentes bibliografías también aparece como *Colaspidema atrum*.



Es un coleóptero, los machos adultos tienen el cuerpo negro brillante de 4 a 6 mm de longitud, sin embargo, las hembras presentan el abdomen con un color rojo-anaranjado.

Las larvas, que son realmente las que provocan el daño, son de color negro, son muy voraces y se alimentan de la hoja de la alfalfa dejando solo el nervio central. Suele haber solo una generación por año y la solemos ver entre el segundo y el tercer corte de la alfalfa.

Para combatirla usaremos medios químicos o, si queda menos de una semana para el corte, adelantarlos será también efectivo.

GUSANO VERDE



Su nombre científico es *Hypera postica*, es un coleóptero curculiónido. Los adultos miden entre 4 y 5 mm y son de

color pardo. Las larvas pueden medir hasta 1 cm, y a diferencia de los adultos son de color verde con una línea blanca en el centro del dorso que recorre todo su cuerpo.

Son las larvas las que provocan el daño, y suele ser anterior al ataque de la cuca, viéndose ya ataques antes del primer corte si la temperatura es favorable. La eclosión de los huevos es muy escalonada por lo que podemos vernos en la necesidad de tener que hacer más de un tratamiento. Las larvas se comen los brotes tiernos de la alfalfa provocando una defoliación en la parte superior de la planta.

Con la restricción de materias activas, el gusano verde se ha convertido en una plaga difícil de combatir y en la que hay que estar muy atentos a su presencia. Es importante realizar el tratamiento fitosanitario a primera hora del día con algo de humedad sobre las hojas, porque es cuando nos aseguramos la presencia del gusano verde.

APIÓN

Su nombre científico es *Holotrichapion pisi* o *Apion pisi*, es también un coleóptero curculiónido.



El adulto es negro, tiene forma de pera y mide de 2,5 a 3,5 mm.

Aunque normalmente solo vemos al adulto, las que realmente hacen daño son las larvas, que se encuentran en las yemas y comen de ellas provocando retraso en el desarrollo de la alfalfa. Los adultos provocan los tan conocidos agujeros en las hojas.

Suele coincidir en el momento del ataque con el gusano verde y se combate con el mismo tratamiento fitosanitario.

PULGONES

Existen varios tipos de pulgón:

- *Acyrtosiphon pisum* (pulgón verde)
- *Aphis craccivora* (pulgón negro)
- *Therioaphis trifolii* (pulgón moteado)



Pertenecen todos a la familia *aphididae* y se distinguen fácilmente entre ellos por su color. Los daños que provocan son debidos a que cuando se alimentan de la alfalfa le inyectan una toxina que puede provocar clorosis, deformaciones y alteraciones en el crecimiento.

La melaza que producen favorece la aparición de hongos saprófitos pudiendo alterar la calidad del forraje, provocando que tenga un sabor desagradable y que sea rechazado por el ganado.

También su presencia suele coincidir con el primer tratamiento fitosanitario y se suele combatir bien.

SITONA

Su nombre científico es *Sitona lineatus*, es un coleóptero curculiónido de 4 a 6 mm de tamaño y de color pardo-grisáceo.



Los daños que provoca son mordeduras alrededor de las hojas. En la alfalfa los daños no son de entidad y normalmente no se la trata. Esta plaga es muy típica del cultivo del guisante.

Fertilizantes

Megactiv E+S Plus

UN PASO POR DELANTE



Motor de crecimiento de las plantas.



Fortalece el crecimiento y el enraizamiento.



Esencial en la fotosíntesis.



Irreemplazable en el proceso metabólico de las plantas.



Responsable de la división celular.



Imprescindible en la formación de proteínas, vitaminas y enzimas.

Mejora la eficiencia de los nutrientes

Nutre a tu cultivo de forma equilibrada



AGROPAL
GRUPO ALIMENTARIO

Mejora la rentabilidad de tus cultivos

Nutre de una manera completa tu cultivo

Abona en confianza

Megactiv E+S Plus sementera

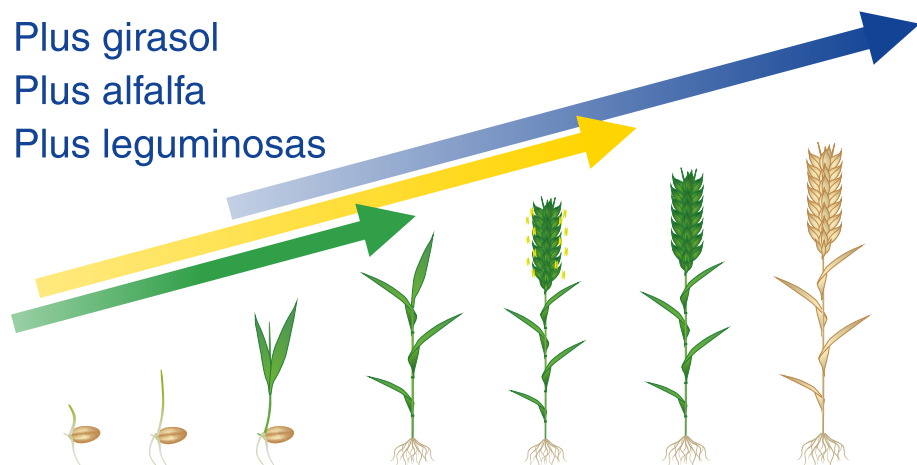
Megactiv E+S Plus cobertera

Megactiv E+S Plus maíz

Megactiv E+S Plus girasol

Megactiv E+S Plus alfalfa

Megactiv E+S Plus leguminosas



Incorpora cada nutriente en diferentes formas para cubrir las necesidades de la planta durante todo el ciclo del cultivo



Maximizar la producción de girasol

El gobierno europeo nos va a permitir sembrar las tierras que estaban previstas de barbecho, esto nos va a llevar a un incremento en la superficie total que se dedica al cultivo de girasol. Una superficie que, ahora más que nunca, necesitamos que produzca lo máximo posible, no solo porque el precio acompaña, sino también por un deber y un compromiso con la sociedad.

Desde Agropal llevamos varios años recomendando fertilizar el girasol, ya que no solo conseguimos mejores producciones, sino que también evitamos que la despena de nuestro suelo se vacíe. Es mejor abonar el año que sembramos girasol, que tener que sobrefertilizar el trigo al año siguiente.

Cuando no abonamos y calculamos la rentabilidad del girasol, nos puede llevar a engaño, ya que ponemos como coste de abono cero, pero eso no es verdad. La planta ha extraído del suelo sus necesidades. Para que sirva de ejemplo es como si compramos un coche y lo pagamos de nuestra cuenta del banco, y decimos que nos ha costado cero euros porque ya estaba ese dinero ahorrado en la cuenta; pero realmente lo que hemos hecho es vaciar la cuenta. Lo mismo ocurre con nuestro suelo.

España es un país deficitario en producción de girasol, este año su precio está por las nubes y nuestra recomendación es intentar producir lo máximo posible, no solo por rentabilidad, sino también para paliar la problemática de falta de girasol en el mercado. Por eso, os aconsejamos abonar las parcelas que se vayan a sembrar de girasol, en un regadío hay que exprimir al máximo el potencial productivo de las variedades, y en el secano con un pequeño incremento de producción pagaríamos el coste del fertilizante y no vaciaríamos la despena de nuestro suelo.

A modo de recordatorio estas son las necesidades del girasol por cada tonelada producida:

	N	P	K	S	B
Uds / Tn de producción	30-40	15-20	30-40	25	400 g

Desde Agropal te ofrecemos dentro de nuestra gama Megactiv, **un fertilizante único** con un equilibrio adecuado y completo para nuestros girasoles:

Megactiv E+S Plus 10-12-12 2Mg 28S 6Ca con Boro

Agropal, abona en confianza



Abonos complejos
Polysulphate NPK (Ca-Mg-S)
**6 nutrientes
fundamentales
totalmente
solubles**



Nitrogenados SDCD
**El nitrógeno
más eficiente y
completo para
tus cultivos**

 **Fertiberia** Creciendo juntos.

C. Agustín de Foxá, 27, Plantas 8-11, 28036 Madrid
Telf.: (34) 91 586 62 00 • E-mail: fertiberia@fertiberia.es



Resultados del campo de ensayo de girasol de la cooperativa

Dentro del trabajo que los técnicos de Agropal realizan durante el año, uno de ellos son los ensayos que realizamos de distintos cultivos, tratamientos, etc. Ensayos que nos sirven para comprobar y conocer cómo se comportan las nuevas variedades: su ciclo, su rusticidad, su producción, etc.



Agropal realizó este año el campo de ensayo de variedades de girasol en la localidad de Abia de las Torres. La siembra se realizó el día 18 de mayo de 2021 y la recolección el 11 de octubre de 2021. Una siembra un poco tardía que nos ha permitido ver la variabilidad en cuanto a ciclo de cada una de las variedades. Se sembraron 14 variedades de distintas casas comerciales.

La dosis de siembra fue de 65.000 plantas por hectárea y la parcela se abonó con 200 kg/ha de Agromez 5-22-22

5S con Boro. También cabe destacar que es una parcela a la que el año anterior se la estercoló con gallinaza.

Las variedades más largas y que se deben sembrar antes fueron: Rgt Wolf, Rgt Lluís, ES Armónica, LG 50.479 SX, SY Suzuka. Presentaban humedades por encima de 9º el día de la cosecha.

El resto de variedades estaban completamente secas el día de la recolección.

VARIEDAD			PRODUCCIÓN (kg/ha)	% GRASA
P63LE113	SUNEXPRESS	PIONEER	2740	44,92
MAS 83 SU	SUNEXPRESS	MAS SEEDS	2900	45,06
SULFONOR	SUNEXPRESS	MAS SEEDS	2760	45,20
LG 50.480	LINOLEICO	LIMAGRAIN	2410	43,42
MARCO ST	LINOLEICO	STRUBE	2580	45,42
RGT WOLLF	LINOLEICO	RGT	2820	45,05
RGT LLUIS	LINOLEICO	RGT	2800	45,20
ES ARMONICA	SUNEXPRESS	LIDEA	2940	46,20
CANARIA	LINOLEICO	HV	2940	42,92
LG 50.479 SX	SUNEXPRESS	LIMAGRAIN	3100	44,40
SY SANTOS AO	ALTO OLEICO	SYNGENTA	2680	43,33
SY SUZUKA	SUNEXPRESS	SYNGENTA	2900	44,22
ESH 99538	SUNEXPRESS	LIDEA	2800	45,08
P64LE141	SUNEXPRESS	PIONEER	2900	44,93

El equipo técnico de Agropal está para ayudarte y aconsejarte qué variedad se adapta a tu explotación. Contacta con nosotros.

Las variedades Sulfo más rentables

En la agricultura, no hay tiempos sencillos, pero sí decisiones acertadas.

Sembrar **GIRASOL** es una gran alternativa de cultivo por su rentabilidad y bajo consumo en agua.

MAS Seeds hoy ofrece la MEJOR gama **SULFO** del mercado.

MAS 85.SU



Miguel Ángel Santiago Navas

Torquemada (PA)



Es el segundo año que siembro MAS 85.SU. Nace con fuerza, de forma homogénea, el capítulo llena hasta el centro y consigue buenos rendimientos tanto en secanos (1.500 kg secos /ha) como en regadíos (entre 3.500 y 4.000 kg secos/ha). Es ideal para siembras tempranas.

MAS 83.SU



José Pérez Garrachón

Villoldo (PA)



Llevo 3 años sembrándola y es una variedad rústica de alto rendimiento, con secado rápido y la pipa bien llena. He cosechado una media de 3.800 kg/ha en regadío y 1.600 kg/ha en seco al 9% de humedad.



Llama ya a tu Cooperativa Agropal y toma la decisión acertada



masseeds
UNITED TO GROW

¿Qué plagas atacan al cultivo del girasol?

Cuando sembramos una parcela de nuestra explotación de girasol sabemos que el punto más crítico es el nacimiento y sobre el que influyen diferentes factores, entre otros, las plagas.

Hay muchos factores que pueden dar al traste con una emergencia correcta del girasol, como son: suelo excesivamente seco, suelo excesivamente frío, una lluvia fuerte posterior a la siembra, etc., pero de lo que hablaremos en este artículo es de las plagas que también pueden hacer peligrar una buena implantación del girasol. A continuación, detallamos las principales plagas que atacan al cultivo del girasol, que son:

AGRIOTES SP.

Gusano de alambre



“Gusanos de alambre” es el nombre que usamos para llamar a varias especies de elatéridos, difíciles de distinguir. *Agriotes lineatus* es sin duda la especie más abundante, sus larvas son unos gusanos de color amarillo y con la cabeza de color oscuro, que mide unos 15-20 mm.

El estado larvario puede durar de 3 a 6 años, dependiendo de la especie que se trate, del alimento disponible y de las condiciones meteorológicas.

La semilla cuando germina emite CO₂ y esto las atrae, las larvas se comen las raíces o parte baja del tallo provocando en muchas ocasiones la muerte de esta, y si el ataque es muy importante obligando a resembrar.

En función del ataque, puede ser recomendado tratar la parcela; aunque estos tratamientos pueden no ser muy efectivos, ya que una vez que la larva come puede enterrarse muy abajo y no subir a comer en días.

AGROTIS SEGETUM, AGROTIS IPSILON

Gusanos grises, rosquillas

Se las llama rosquillas porque la larva adopta una posición circular en el suelo, como si fuera una rosquilla. Pueden medir hasta 4 cm y son de color gris.



Tienen diferentes estados larvarios, de seis a siete, pero el periodo que va de huevo a adulto solo dura de 40 a 60 días.

Las larvas se alimentan de los tallos de girasol mordiéndolos, provocando su caída y su muerte en estados iniciales. Lo podemos detectar al ver plantas marchitas. Suelen comer por la noche y pasan el día ocultas en el suelo.

Se recomienda tratar al atardecer si se ven plantas marchitas o secas.

MELOLONTHA MELOLONTA LINNAEUS

Gusanos blancos



Las larvas de este insecto son de color blanco con 3 pares de patas en la parte cercana a la mandíbula. Su parte trasera tiene un color oscuro. Pueden llegar a medir hasta 6 cm. Al igual que los anteriores, muerde con su mandíbula las raíces y tallos de los girasoles provocando su muerte o falta de desarrollo en las plantas.

Podría ser necesario tratar cuando el ataque es severo y vemos plantas muertas en nuestra parcela. Al igual que las anteriores, se recomienda realizar el tratamiento al atardecer.

HELICOVERPA ARMIGERA

Heliiothis



Se trata de un lepidótero noctuido y polífago. Nos podemos encontrar con los adultos durante todo el ciclo del cultivo, las hembras pueden poner centenares de huevos sobre las hojas superiores o sobre el botón floral del gira-

sol. De ahí, eclosionarán las larvas que pueden ser muy distintas entre sí, aunque generalmente son de color verde, o pardo-negruczas. Llegan a medir 35 mm, tienen 3 pares de patas en la parte delantera y 5 pares de patas falsas a lo largo de su cuerpo.

Es una plaga que se puede ver también en tomate, pimiento y maíz, entre otros cultivos. Los daños que ocasiona son sobre las hojas más tiernas pudiendo llegar a quedar solo los nervios.

Normalmente en el girasol no es necesario un tratamiento, salvo que nos la encontremos en estados muy iniciales del cultivo.

Estas son las plagas más frecuentes en el cultivo del girasol, conocerlas hará que podamos luchar mejor contra ellas.

Para un buen control de malas hierbas, plagas y enfermedades, se recomienda siempre contactar con el equipo técnico de Agropal, que te asesora sobre los mejores tratamientos y técnicas para maximizar los rendimientos de tu cosecha



Quantis®
PODEROSO ESCUDO
FRENTE AL **ESTRÉS** DE LOS CULTIVOS



• Origen natural
• Resistencia y resiliencia

• Prevención de daños
• Osmoprotección • Antioxidante

• Poder prebiótico

Quantis®

syngenta.



© 2022 Syngenta. Todos los derechos reservados.™ y ® son marcas comerciales del Grupo Syngenta.
Use los productos fitosanitarios de manera segura.
Lea siempre la etiqueta y la información sobre el producto antes de usarlo.

Resistencia a los herbicidas

Los herbicidas tienen diferentes modos de acción, lo que les permite actuar en distintas zonas de las plantas (diana). Cuando se genera una resistencia a un modo de acción determinado, solo mueren plantas sensibles y se van seleccionando individuos resistentes a ese tipo de herbicida.

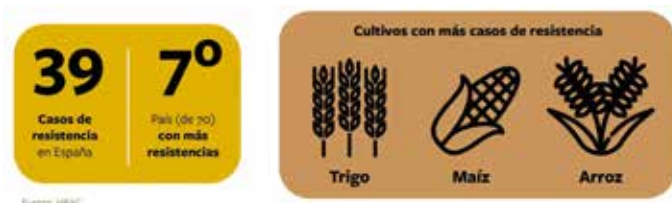
Según el Comité para la Prevención de la Resistencia a los Herbicidas (CPRH) de España, la resistencia a herbicida es “la capacidad heredable de una hierba adventicia para sobrevivir y reproducirse tras haber sido expuesta a una dosis de un herbicida normalmente letal para un mismo ejemplar silvestre”. A efectos prácticos y según una definición más propia de una observación en campo, una resistencia es “la capacidad que parece haber adquirido una planta para no morir con un herbicida con el que antes sí lo hacía”.

La falta de eficacia o de control del herbicida no debe confundirse con la resistencia. Esta primera se produce por diversas causas:

- La mala hierba está demasiado desarrollada en el momento del tratamiento.
- Se ha realizado la aplicación del herbicida en unas condiciones que no son adecuadas (viento excesivo, condiciones de humedad y textura inapropiadas, adición de los diferentes herbicidas en orden incorrecto, etc.).
- Las especies son tolerantes (son plantas que nunca han sido controladas con el herbicida empleado).
- Por una mala elección del herbicida o de su dosis.

Los factores que potencian la aparición de resistencias a los herbicidas son:

- Aplicar una misma materia activa de forma consecutiva varios años.
- Que la especie de mala hierba en concreto tenga la propensión a generar resistencia.



La resistencia puede ser simple o múltiple, dependiendo de si una planta presenta resistencia a uno o varios modos de acción, respectivamente. Los modos de acción que más resistencias han generado hasta ahora son:

- Grupo B (inhibidores de ALS): sulfonilureas, imidazolinonas y triazolopyrimidinas.
- Grupo C1 y C2 (inhibidores de la fotosíntesis): triazolinonas y ureas.
- Grupo A (inhibidores de la acetil carboxilasa): FOP'S, DIM'S y DEM.

De forma general, al aplicar un herbicida, este actúa en la zona diana de la planta sensible de la siguiente forma:



No obstante, existen diversos mecanismos de resistencia en algunas plantas, mediante los cuales dicha planta consigue anular la actividad fitotóxica del herbicida. Los mecanismos más frecuentes son los siguientes:

EN LA DIANA

Son las más habituales.

1. ALTERACIÓN EN LA DIANA: se produce una modificación del sitio de acción del herbicida. Es el mecanismo que presenta la mayoría de los casos de resistencias actuales.



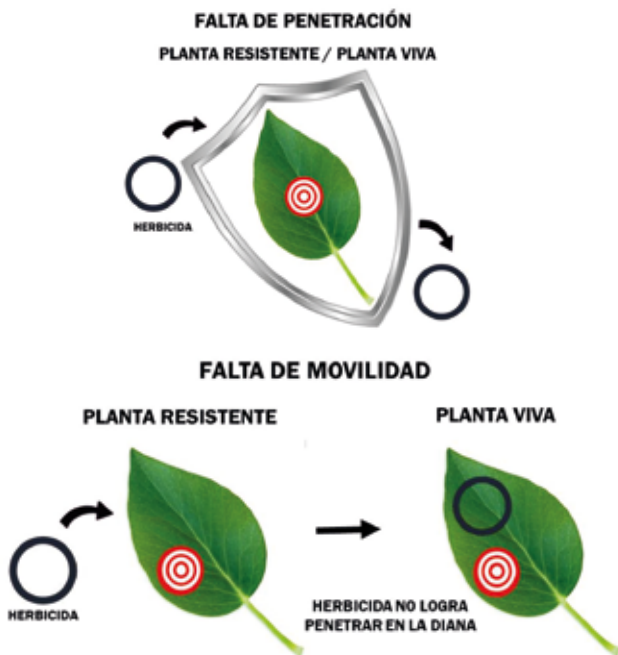
2. SOBREENPRESIÓN DE LA DIANA: se genera una multiplicación de las copias del sitio de actuación, por lo que, las moléculas de herbicida encargadas de inhibirlas son insuficientes.



FUERA DE LA DIANA

Se trata de mecanismos poco específicos, que impiden la llegada del herbicida al sitio de acción. Son más complejos de determinar y su aparición está relacionada con la aplicación de dosis de herbicida menores a las recomendadas.

3. REDUCCIÓN DE LA CONCENTRACIÓN DE HERBICIDA EN EL SITIO DE ACCIÓN: el herbicida no es capaz de llegar al sitio de acción donde debería actuar debido a la falta de absorción, a una translocación reducida o al secuestro del herbicida en vacuolas, donde este es inocuo.



Es el más común en las resistencias a glifosato.

SECUESTRO DEL HERBICIDA



4. METABOLIZACIÓN DEL HERBICIDA A COMPUESTOS NO TÓXICOS: este tipo de resistencia degrada al herbicida a metabolitos no fitotóxicos para la planta aplicada.

DEGRADACIÓN DEL HERBICIDA



¿CÓMO PREVENIR LA APARICIÓN DE RESISTENCIAS?

- Emplear los herbicidas cuando sean necesarios y a dosis adecuadas.
- Realizar rotaciones de cultivo.
- Utilizar programas de control integrado de malas hierbas, en los que se combinen el uso de herbicidas con otros métodos alternativos: siegas, laboreo, etc.
- Limpiar exhaustivamente los equipos de laboreo y recolección, a fin de no diseminar las semillas de individuos resistentes.
- Emplear semilla certificada, exenta de semillas de plantas resistentes.
- Vigilar la eficacia obtenida con los tratamientos herbicidas.
- Combinar el uso de herbicidas con distintos modos de acción.

El conocimiento de los mecanismos de resistencia a herbicidas permite ofrecer las mejores recomendaciones de manejo, persiguiendo una disminución de su evolución.

El técnico de campo de la cooperativa tiene las herramientas para proponer soluciones a los problemas que aparecen en las explotaciones, por lo que su trabajo es fundamental para poder afrontar estas dificultades y conseguir mejores rendimientos en nuestra explotación.

Productos fitosanitarios: riesgos y medidas preventivas



ELECCIÓN FITOSANITARIO

Es importante la selección del fitosanitario adecuado a tus necesidades, eligiendo el de menor toxicidad (consultar al técnico de campo de la cooperativa).

Riesgos

- Contacto directo con el fitosanitario al adquirir productos a granel, productos trasvasados a otros envases que no son seguros, envases en mal estado, productos caducados.
- Elección de productos con formulaciones peligrosas, tales como polvos con granulometría muy fina, gases tóxicos, líquidos muy concentrados.
- Elección de productos no autorizados o no registrados.

Medidas preventivas

- Se elegirá el fitosanitario más seguro para la persona aplicadora, priorizando las formulaciones que no requieran de mezclas.
- Se debe comprar la cantidad necesaria, evitando que quede sobrante.
- El producto estará bien envasado, precintado y sin defectos ni roturas en el envase. No se deben comprar productos a granel.
- Siempre se debe pedir al fabricante o al proveedor la ficha de datos de seguridad (FDS) de cada producto.

TRANSPORTE DEL FITOSANITARIO

Es importante saber cómo actuar ante un derrame ocasionado por un accidente.

Riesgos

- Posible contaminación de alimentos o piensos por derrames de productos fitosanitarios.
- Exposición dérmica al producto fitosanitario por derrames en accidentes o en labores de carga y descarga.
- Sobreesfuerzos, caídas o golpes en la carga y descarga de los vehículos.

Medidas preventivas

- Conocer lo que se está transportando y disponer de la ficha de datos de seguridad o etiqueta del producto.
- Disponer de material absorbente para recogida de derrames o vertido accidental y, una vez utilizado, guardar el material contaminado en una bolsa de plástico resistente.
- Los productos con sus envases se colocarán en posición vertical, cerrados y con la apertura del envase hacia arriba.
- Extremar las precauciones en la carga y descarga ya que una rotura de los envases producirá una exposición directa al producto.

ALMACENAMIENTO DEL FITOSANITARIO

Es importante tener un emplazamiento adecuado para su almacenamiento.

Riesgos

- Contacto con sustancias químicas (manipulación y derrames).
- Intoxicaciones.
- Incendios, explosiones o generación de situaciones de peligro por mezclas de productos incompatibles o productos mal almacenados.

Medidas preventivas

- Los productos fitosanitarios de uso profesional se guardarán en armarios o cuartos con las siguientes características:
 - » Estarán separados por pared de obra de cualquier local habitado.
 - » Estarán contruidos con material no combustible y de características y orientaciones tales que su interior esté protegido de temperaturas exteriores extremas y de la humedad.
 - » La instalación eléctrica cumplirá el reglamento electrotécnico de baja tensión.
 - » Se aconseja que el suelo sea impermeable y las paredes no porosas para facilitar la limpieza.
 - » Estarán dotados de ventilación natural o forzada, con salida al exterior (extractor).
- » La iluminación del almacén será suficiente y adecuada.
- » Se deben señalar los accesos y la prohibición de paso a personas ajenas, con señales de peligro de productos químicos y prohibición de fumar.
- » Su ubicación garantizará la separación de los productos fitosanitarios del resto de enseres del almacén, especialmente material vegetal y productos de consumo humano o animal.
- » Dispondrán de cerradura que evite el acceso de terceros, en especial, menores de edad.
- La disposición de los productos se realizará en función de las características (toxicidad, poder de corrosión e inflamabilidad) de los mismos. Se deben alejar los productos fitosanitarios de productos combustibles o inflamables, no colocar nunca los tóxicos con los corrosivos y los marcados en la etiqueta como comburentes no deben estar cerca de los inflamables ni de los tóxicos.
- Los envases deberán guardarse cerrados, en posición vertical con el cierre hacia arriba y etiquetados. Una vez abierto el envase, si no se ha utilizado todo su contenido, se conservará en el envase original.
- No colocar los envases directamente sobre el suelo. Colocar palés para aislarlos del suelo o ponerlos en estanterías.
- No se realizarán trasvases. Si no fuese posible evitarlos, se efectuarán en recipientes preparados.
- Los locales de almacenamiento dispondrán de medios adecuados para recoger derrames accidentales.

ELATUS™ Era

Una nueva Era de innovación

El fungicida para cereal
Potente, Sólido y Completo



 **Elatus™ Era**

syngenta.



© 2018 Syngenta. Todos los derechos reservados. ™ y © son marcas comerciales del Grupo Syngenta.
Use los productos fitosanitarios de manera segura.
Lea siempre la etiqueta y la información sobre el producto antes de usarlo.

Fijadores biológicos de nitrógeno

En el equipo técnico de Agropal las ganas de mejora y superación para ofrecer al socio el mejor asesoramiento forma parte de nuestro ADN, y es por eso que cada año llevamos a cabo ensayos con diferentes productos comerciales o en pre-registro para conocer de primera mano si aportan o no un beneficio, agronómico o económico, para el agricultor.

Dentro de estos ensayos, cada vez más, probamos productos biológicos. El año pasado pudimos testar un fijador biológico de nitrógeno, que gracias a él un cultivo podía fijar grandes cantidades de nitrógeno, pudiendo así reducir la dosis nitrogenada de cobertera y así no pasarnos con el nitrógeno en las zonas vulnerables y no perjudicar la producción.

Si miramos la composición del aire, vemos que el 78 % es nitrógeno, pero es un nitrógeno que no puede ser absorbido por las plantas de forma directa. Se necesita una transformación industrial para que el N_2 presente en el aire pase a formas asimilables para las plantas, pero este proceso precisa de mucha energía (gas) para su realización, lo que este año ha llevado a unos precios de abonos nitrogenados muy altos.

Se sabía que algunas bacterias podían fijar nitrógeno atmosférico y proporcionárselo a las plantas, así nos podíamos encontrar con:

- Bacterias simbióticas (*Rhizobium* o *Bradyrhizobium*), estas bacterias forman una estructura esencial (nódulos radiculares + bacterias capaces de fijar N_2), son las típicas de las leguminosas.
- Bacterias diazotróficas (*Azotobacter*, *Pseudomonas* o *Azomonas*), estas bacterias se encuentran en la rizosfera: generalmente fijan el N_2 cuando falta otra fuente de N y cuando hay poco oxígeno disponible.
- Bacterias endófitas (*Methylobacterium*, *Azospirillum*), bacterias aceptadas por el sistema inmunitario de las plantas y que se extienden dentro del tejido vegetal de las hojas. Blue N pertenece a este último grupo.

Blue N es un bioestimulante a base de una cepa exclusiva de *methylobacterium symbioticum*. Pero... ¿cómo logra fijar el nitrógeno atmosférico?



Patata tratada con Blue N

Abonado tradicional

Cuando se aplica el producto sobre las hojas de las plantas, el producto entra por los estomas de las hojas, una vez dentro de la planta las *methylobacterias* colonizan toda la planta, esta colonia de bacterias sintetiza metilobammina y está absorbe la radiación ultravioleta reflejándola al cloroplasto de forma segura, lo cual aumenta la actividad fotosintética, la energía adicional que se genera se utiliza para activar el complejo de la nitrógenasa, que es el que genera amonio a partir del nitrógeno atmosférico.

La dosis por hectárea es 333 gr/ha para la gran mayoría de los cultivos, entre ellos: maíz, cereales, girasol, colza, patata y viña. Se recomienda realizar la aplicación por la mañana, los estomas de las hojas se encuentran abiertos. Y el volumen de agua a emplear estará entre 80 - 250 l/ha.

Solo tiene que pasar una hora sin lluvia para que el producto sea absorbido. En el 90 % de los ensayos esta dosis equivale a 30 unidades de nitrógeno.

Otro producto biofertilizante que se comercializa nuevo este año es Nutribio N de Syngenta. Es un biofertilizante a base de *Azotobacter salinestris* CECT9690, que también es capaz de fijar nitrógeno atmosférico. La dosis son 50 gr/ha y se recomienda aplicar con un producto prebiótico "Quantis" a 2 l/ha para mejorar su efecto.

Este año se pueden encontrar en el mercado muchos de estos productos, pero no todos igual de eficientes. Desde Agropal te aconsejamos que antes de decidirte por alguno de ellos consultes al técnico de tu zona para que te oriente y no te den gato por liebre.

Consultar a tu técnico en Agropal es tu mejor elección.



Yara Premium Programme

El programa de puntos de Yara

es.yarapremiumprogramme.com

Knowledge grows

Mejora el contenido de aceite en las semillas



YaraVita™ BORTRAC

- ✓ Contribuye al desarrollo del tubo polínico y a incrementar la calidad del polen.
- ✓ Mejora el cuajado de flores.
- ✓ Interfiere en la movilización de azúcares.
- ✓ Se obtienen mayores rendimientos por su mayor % de aceite.

Más información



N
1%

B
10%



De 4 a 6
pares de
hojas



3 L/ha
Volumen de
agua: 200 L



Aplicación foliar



Agropal pone en marcha la nueva sala de despiece y envasado de productos cárnicos

La nueva sala de elaboración permite a la cooperativa transformar y envasar las producciones de carne de ternera y ovino triplicando su capacidad de comercialización.



Recientemente hemos puesto en marcha una nueva sala de elaboración de productos cárnicos. En Agropal siempre centramos nuestros esfuerzos en añadir valor a las producciones de los socios. Con la apertura de la industria cárnica, damos respuesta a la demanda del mercado de producto embandejado y otros formatos en auge, como el envasado al vacío o el formato skin. Buscamos hacer llegar a socios y clientes las excelentes producciones de carne de nuestros ganaderos.

Con la puesta en marcha de nuestra industria cárnica Montañas y Valles, incorporamos el eslabón que teníamos pendiente para completar la cadena de producción cárnica asegurando la trazabilidad total del producto. De este modo, garantizamos la trazabilidad total desde el origen hasta el consumidor final, satisfaciendo sus necesidades y revalorizando las producciones de los socios ganaderos. Esta nueva instalación se ha proyectado teniendo en cuenta los crite-

rios medioambientales, de eficiencia energética y ergonomía más actuales. La sala de despiece de Agropal está dividida en un área de recepción con cámara frigorífica para conservar las canales, una zona de despiece, otra de envasado, un obrador para elaborar hamburguesas y carne picada, además de tres cámaras frigoríficas para producto final, una zona de expediciones y las oficinas para la gestión del proceso. En ella se han implantado las últimas tecnologías de manejo y conservación de la carne, maquinaria de tecnología punta y acero inoxidable que garantizan los máximos estándares de calidad y normativa higiénico-sanitaria.

La sala de despiece recibe las canales en el área de recepción, a través de un muelle de descarga dotado de un brazo hidráulico y carriles donde se cuelgan las piezas de carne para facilitar internamente su transporte, que posteriormente se desplazan hasta la zona de despiece donde nuestros profesionales se encargan

de despiezar la carne de forma óptima para su posterior embandejado, contando con equipos para filetear la pieza de carne de manera automática, señalan. En la zona de envasado, disponemos de la termoselladora para bandejas y formato skin, un sistema novedoso que permite sellar las bandejas herméticamente, conservando el producto fresco durante más tiempo y con un aspecto atractivo a la vista, pudiendo ser comercializado para exportación. Además, a esto se suma una campana de vacío y de retractilado para enviar piezas enteras. Se considera que el envasado al vacío aumenta entre tres y cinco veces el periodo de conservación de un alimento, garantizando su sabor, color y frescura. En el caso del formato skin el producto no se deforma y conserva su aspecto natural. Además, el vacío existente en el envase prolonga la vida útil del producto. Esto aporta una ventaja competitiva y un mayor atractivo en el lineal del supermercado. Por último, encontramos un obrador

dotado de una máquina para realizar las hamburguesas y otros productos, capaz de picar la carne, amasarla y realizar las porciones de carne picada de forma automática.

Con estas instalaciones damos un paso más para lograr la trazabilidad completa transformando la carne de los animales de los socios de la cooperativa en productos que se dirigen directamente al consumidor final. Con el objetivo de mejorar la calidad de la carne, su frescura y su ternura, la sala dispone de control automático de temperatura en todas sus cámaras, ofreciendo la posibilidad de ultracongelación, un método que aumenta la vida útil y supone un importante ahorro para el cliente final que adquiere este tipo de producto. Nuestro empeño como cooperativa es añadir valor a las producciones de los socios agricultores y ganaderos elaborando alimentos de gran calidad adaptados a los gustos y necesidades de la sociedad actual, por



Socios ganaderos de la cooperativa visitan las instalaciones de la nueva industria cárnica de Agropal.

lo que continuaremos el importante esfuerzo de innovación que venimos realizando para aportar valor a socios, clientes y consumidores a los que agradecemos su elección por los alimentos de nuestra cooperativa. Recordamos que AGROPAL S.COOP. resultó beneficiario de las ayudas concedidas al amparo de la submedida 4.2 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, impulsado por la Junta de Castilla y León, para apoyar inversiones en transformación/comercialización y/o

desarrollo de productos agrícolas. La subvención concedida, cofinanciada por la Unión Europea a través del FEADER, alcanza un valor de 213.739,75€ que la cooperativa destinó la ayuda a una inversión en el sector agroalimentario para la implantación de una sala de elaboración de productos cárnicos en Palencia. En esta misma línea de ayudas Agropal destinó la subvención concedida de 886.189,68 € para la implantación de una planta de clasificación y envasado de legumbres en Mayorga.



CARNE DE CERVERA
DE PISUERGA Y DE LA MONTAÑA PALENTINA
• MARCA DE GARANTIA •

NATURALMENTE BUENA



NATURALMENTE DE AQUÍ



Súper Agropal en Zamora

Este nuevo establecimiento se sitúa en la calle Fray Toribio de Motolinía, en las antiguas oficinas de Agroduero en la capital zamorana, dando uso así a este local de la cooperativa.



Desde Agropal continuamos poniendo en marcha proyectos de futuro que benefician a los socios, abriendo nuevas vías de comercialización de sus productos y aumentando la visibilidad de los mismos.

En la actualidad, la cooperativa cuenta con establecimientos en diferentes municipios de la provincia de Palencia, como Baltanás, Paredes de Nava, Aguilar de Campoo y Cervera de Pisuerga; además de varios en la capital. También en Reinosa, al sur de Cantabria y en Benavente, provincia de Zamora. En esta última provincia se suma ahora el primero que se ubicará en la capital. Los zamoranos podrán encontrar el Súper Agropal en la calle Fray Toribio de Motolinía número 22, muy cerca de la plaza de toros de la ciudad.

Gracias a su amplia selección de productos frescos con una amplia sección de fruta y verdura, los productos alimentarios de Agropal y un amplio surtido de panadería, el consumidor dispone de todo lo necesario para su hogar. El horario de apertura al público será de 9 a 21 horas de lunes a sábado y los domingos y festivos de 9 a 15 horas.

En total, Agropal cuenta ya con 15 puntos de venta cooperativos. Los socios tienen en los supermercados de la cooperativa el aliado necesario para dar salida a sus producciones alimentarias. Ya son muchos los alimentos que producen los socios de la cooperativa y que vamos incorporando a los lineales de nuestros supermercados:

- Frutas y hortalizas tales como manzanas, pimientos, puerros, cebollas, patatas, etc.
- Carne de cerdo y embutidos.
- Huevos camperos y de granja.
- Pistachos.
- Pollos de corral.
- Miel, etc.

En la cooperativa estamos realizando mejoras en los puntos de venta cooperativos. El primero que inauguramos, hace ya diecisiete años, es el situado en la calle Francia de Palencia, en el que, actualmente, se está renovando la iluminación con luminarias led para reducir el gasto eléctrico y reubicando las secciones con el objetivo de facilitar y mejorar la experiencia de compra de socios y clientes y poder aumentar la visibilidad de los productos de los socios de la cooperativa.

¡Apostamos por los productos de los socios!

Muchos socios sois productores de alimentos ya listos para consumir o que envasáis para su venta. En Súper Agropal establecemos un contrato marco con los socios interesados para que podáis comercializar vuestros productos en los supermercados de la cooperativa.

Si estás interesado, puedes contactar con nosotros en el 629 322 427 (Daniel)

Agropal, un año más referente en Castilla y León

Nuestra cooperativa se sitúa entre los 10 grupos alimentarios empresariales más importantes de la comunidad de Castilla y León.

Recientemente se ha publicado el ranking de las 5.000 mayores empresas de Castilla y León, entre las que de 5.000 ocupamos el puesto nº 17. Orgullosos un año más de estar en la cabecera, Agropal comparte espacio con empresas referentes a nivel nacional, ocupando el puesto séptimo de Castilla y León entre las empresas del sector agroalimentario.

Este hecho es el resultado de más de 50 años trabajando en la defensa de nuestros socios, de los agricultores y los ganaderos. Somos un grupo cooperativo alimentario que, siguiendo un modelo cooperativo europeo, busca hacer sostenibles y garantizar la rentabilidad actual y futura de las explotaciones agrícolas y ganaderas de los socios.



Con estas acciones, Agropal contribuye al desarrollo empresarial regional, mejorando nuestro entorno social e incentivando el medio rural, salvaguardando la sostenibilidad del sector, sin olvidar los retos medioambientales y digitales que se nos presentan. Juntos formamos una cooperativa fuerte con profesionales implicados, bien dimensionada y diversificada, con diferentes líneas de negocio que nos permiten cerrar el círculo. Por esto hemos llegado a ser una cooperativa referente en el sector agro-ganadero de Castilla y León, con la posibilidad de dar a nuestros socios respuesta a todas sus necesidades de forma rápida, segura, y rentable, aportando a sus explotaciones un valor añadido muy importante.



¡¡¡Nuevos socios!!!

**¿Conoces a alguien que quiera hacerse socio de Agropal?
Ahora puede conseguir hasta 5.000 € de subvención**

El importe subvencionable será del 50 % de la aportación obligatoria mínima necesaria para adquirir la condición de socio de Agropal, sin superar los 5.000 €.

Por las aportaciones a capital social efectuadas en Agropal, recibirá un interés del 2,5 % anual.



**Puede informarse de los requisitos llamando al 979 165 728 (Pablo)
y le ayudaremos a tramitar la solicitud**



Campaña PAC 2022

Un año más, el 1 de febrero arrancó el plazo para presentar las solicitudes de ayudas PAC de la campaña 2022. Se trata de la última campaña del periodo transitorio de cara a la aplicación de la reforma de la PAC en la que se pondrá en marcha el nuevo plan estratégico nacional de la PAC 2023-2027, que pasará a denominarse ayuda básica a la renta de la sostenibilidad.

En cuanto a los plazos de presentación de las solicitudes, en principio **se fija el 30 de abril como fecha límite para la presentación de la Solicitud Única, el 31 de mayo para realizar modificaciones, y el 31 de agosto para la adaptación de la solicitud en aquellos casos en los que se ha comunicado al solicitante alguna incidencia derivada de los controles preliminares o de los controles de monitorización.** En nuestras oficinas, el equipo técnico de Agropal ya está trabajando para poder asesorar y tramitar la solicitud a nuestros agricultores y ganaderos.

Se pueden solicitar todas las ayudas directas, las solicitudes de ayuda anual a las medidas de agroambiente y clima, ayudas a la agricultura ecológica y a las zonas con limitaciones. Además, se podrán comunicar las cesiones de derechos de pago básico en las que haya podido participar el solicitante por: compraventa, arrendamiento, herencias, fusiones o escisiones de explotación en el último año. Así como efectuar las diferentes alegaciones al SIGPAC por cambio de usos, tipo de cultivo o coeficiente de regadío.

NOVEDADES DESTACADAS:

Las normas y requisitos para los pagos serán los mismos que en campañas anteriores con los ajustes necesarios al nuevo marco presupuestario 2021-2027.

- Se aplica un **nuevo proceso de convergencia** del valor individual de los derechos, con el fin de que la totalidad de los derechos alcancen como mínimo un valor del 73 % respecto al valor medio de la región. Con esta decisión, la convergencia será más gradual en el marco de la nueva PAC en la que se prevé una convergencia en cinco años con incrementos de tres puntos cada año, de forma que en el 2026 el valor medio menor de un derecho en una región alcance el 85 % del valor medio.

- Se mantienen las **ayudas a explotaciones ubicadas en zonas con limitaciones naturales** tanto de montaña como otras zonas, para ello, se exige al beneficiario justificar que al menos el 50 % de los ingresos totales deben ser agrarios y la afiliación a los regímenes de la seguridad social agraria.
- Los agricultores y ganaderos cuyos compromisos de **medidas agroambientales y de agricultura ecológica** hubieran finalizado, pueden acogerse de manera voluntaria a una prórroga de un año más, que permita enlazar, en su caso con el nuevo periodo 2023-2027.

LA IMPORTANCIA DE TRAMITAR BIEN LA PAC 2022

Como ya hemos dicho, nos encontramos en un año de transición que será determinante, ya que lo que se perciba como pago base en el 2022 se tomará como referencia para la determinación del pago principal dissociado de la nueva PAC 2023-2027 para las futuras campañas.

Los derechos de pago básico a 31 de diciembre 2022 se transformarán en el año 2023 en nuevos derechos de ayuda básica a la renta para la sostenibilidad, por tanto, no habrá una nueva asignación en el año 2023, sino que se mantendrá el número de derechos que existan al finalizar la campaña 2022 para cada titular de los mismos. No se incluirán aquellos derechos de los que no se haya hecho uso durante dos campañas consecutivas (PAC 2021 y 2022); si un derecho de pago básico no se utiliza en la campaña 2022, en caso de que tampoco se haya usado en la campaña de 2021, su importe se integrará en la reserva nacional.

Los derechos solicitados a la reserva nacional en el 2022 solicitados por jóvenes y nuevos agricultores que se asignen en base a la solicitud única realizada en la campaña 2022 se transformarán también en derechos de ayuda a la renta para la sostenibilidad en el año 2023.

El valor de los derechos de ayuda básica a la renta para la sostenibilidad, en 2023 se determinará proporcionalmente al valor de los derechos de pago básico para el año de solicitud 2022 y posteriormente se aplicará la primera etapa de la convergencia establecida para el nuevo periodo; como ya hemos dicho, todos los derechos alcanzarán, en 2026, al menos el 85 % del valor medio regional.

APP "GEOFOTOS"



La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León pone a disposición de todos los agricultores la app "GEOFOTOS" para el móvil, que permite tomar fotos georreferenciadas y resolver trámites administrativos con la Consejería.

La aplicación requerirá la introducción del NIF del solicitante del expediente con el trámite a resolver mediante la aportación de la fotografía georreferenciada, además de indicar la SAC del expediente. Son necesarios tener activos los permisos de Ubicación y Almacenamiento para poder ubicar la fotografía y guardarla en el dispositivo.

Se exime a los agricultores de la obligación de cumplir con las superficies de interés ecológico

Ya ha sido aprobado el Real Decreto-Ley en el que se adoptan medidas para paliar las consecuencias de la guerra en Ucrania, en él se recoge la modificación normativa por la que en el año 2022 se exime a los agricultores de la obligación de contar con superficie de interés ecológico.

La superficie de barbecho se considerará como superficie de interés ecológico, aunque dichas tierras hayan sido aprovechadas por el ganado en forma de pastoreo, la vegetación presente en ese barbecho sea cosechada con fines de producción o hayan sido cultivados. También se podrán utilizar productos fitosanitarios en estas superficies.

De esta forma, el sector agrario contará con más superficie para producir cereales y oleaginosas y mejorar el suministro de estos productos en España.

En Agropal tramitamos profesionalmente tu PAC y Cesiones de Derechos.

Solicita información en:

Palencia: 979 165 728 / seguros@agropalsc.com

Benavente: 980 638 154 / rgago@agropalsc.com

Toro: 980 690 641 / josefa.garcia@agropalsc.com

Zamora: 980 521 663 / cperez@agropalsc.com

CERRATO
PROVITA[®]
SALUD



Para más
información

con **PROBIÓTICOS**

FORTALECE TUS DEFENSAS
refuerza tu microbiota

www.cerratoprovita.com

Seguros: servicios que ofrecemos en Agropal para agricultores y ganaderos

SEGUROS GANADEROS

Cubre daños de naturaleza climática, accidentes, partos, enfermedades, saneamientos, fiebre aftosa, ataque de animales, apelonamiento, etc.

- Retirada y destrucción de animales muertos en la explotación (ovino, caprino, vacuno, aviar, porcino, equino y cunícola).
- Seguro de explotación de ganado vacuno, ovino, caprino, porcino, aviar y apicultura.
- Seguro de compensación por pérdida de pastos.

SEGUROS AGRARIOS

Contratación y asesoramiento personalizado de los diferentes módulos de seguros agrarios (emisión, modificaciones, gestión de siniestros, cobro de indemnizaciones, etc.).

- Seguro de cultivos herbáceos extensivos.
- Seguro de uva de vino y de mesa.
- Seguro de cultivos forrajeros.
- Seguro de cultivos industriales (remolacha, adormidera, etc.).
- Seguros hortícolas al aire libre y bajo cubierta.
- Seguros frutícolas.
- Seguros forestales.
- Seguro de semilla de remolacha y alfalfa.
- Seguro frutos secos (pistacho y almendro).
- Seguro de cultivos agroenergéticos.

TRAMITACIÓN DE AYUDAS Y SUBVENCIONES

- PAC y sus novedades.
- Cesión de Derechos de Pago Único.
- Solicitud de nuevas Ayudas Agroambientales.
- Ayuda al acceso al Asesoramiento de Explotaciones.
- Certificado de Explotación Prioritaria.
- Ayudas a la 1ª Instalación de Jóvenes Agricultores.
- Ayudas a la Modernización de las Explotaciones.

SEGUROS GENERALES

Asesoramiento de calidad de todo tipo de seguros generales (contratación, reemplazos, tramitación de siniestros, etc.) y en las mejores condiciones económicas.

- Seguro de maquinaria agrícola (tractores, remolques, cosechadoras, empacadoras, esparcidores, bañeras, etc.).
- Seguro de explotaciones agrícolas y naves ganaderas.
- Seguro de accidentes individuales y colectivos e incapacidad temporal por enfermedad.
- Multirriesgos de maquinaria, naves e instalaciones.
- Responsabilidad civil de explotación, patronal, productos y daños al ganado.
- Seguros de vida riesgo y vida dependencia.
- Seguros de salud y dental.
- Seguros de hogar, casas rurales y comunidades.
- Seguros de automóviles con cobertura de colisión con animales.
- Seguro de motos, ciclomotores y quads.
- Seguro de flota para camiones y semirremolques, con responsabilidad civil de la carga y de mercancías.
- Seguros de decesos.
- Seguros de comercio y oficinas.
- Seguros de viaje.
- Seguros de responsabilidad civil de cotos de caza y sociedad de cazadores.
- Seguros de bicicletas y animales.
- Seguro de retirada de carnet de conducir.
- Seguros de responsabilidad civil para drones.
- Contratación de servicio de alarmas.
- Matriculación de vehículos.

**Para todos los seguros,
cuenta con Agropal:**
Agrícolas, Ganaderos y Generales
Solicita información en el **979 165 728**
o escribe a **seguros@agropalsc.com**

Eficiencia y seguridad en maíz



ENTE[®] 13-10-20

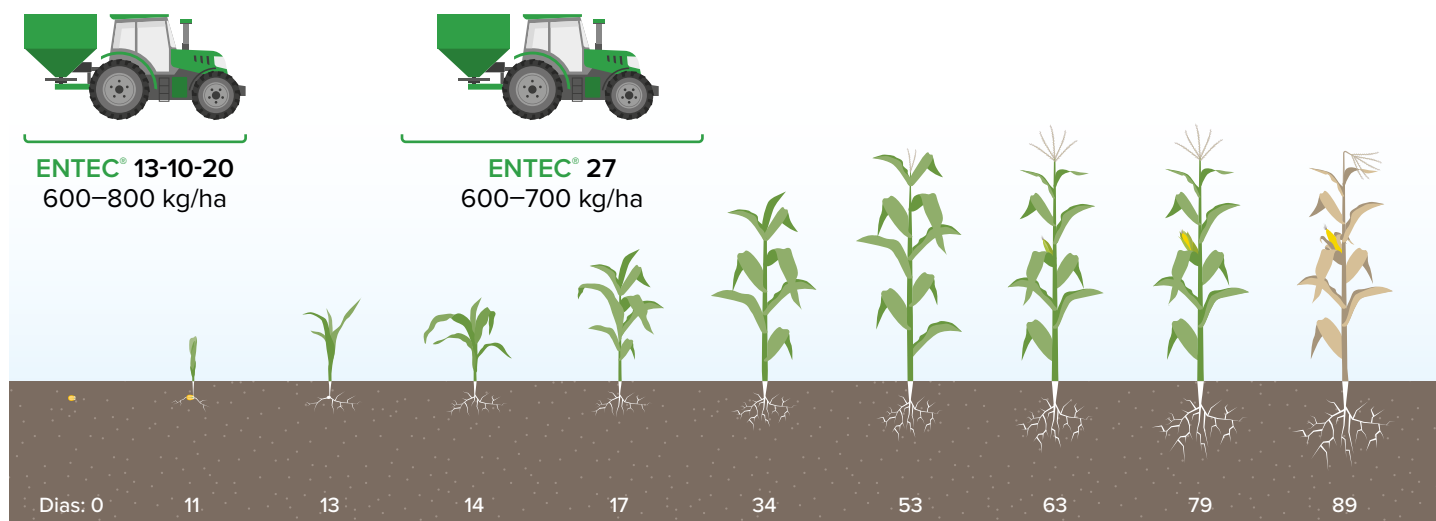
Abonado de fondo

- Relación NPK ideal para el abonado de fondo del maíz, que asegura un suministro óptimo de nitrógeno durante las fases iniciales del cultivo y otros nutrientes en todo el ciclo
- Reducción de las pérdidas de nitratos hacia las aguas y gases nitrogenados hacia la atmósfera. Abonado de fondo ideal en las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos

ENTE[®] 27

Abonado de cobertera

- Sin urea, con nitrógeno nítrico y amoniacal estabilizado, que permanece disponible en el suelo durante un largo periodo de tiempo
- Mejora de la absorción de nitrógeno debido a la sinergia entre el azufre y nitrógeno, para obtener el máximo rendimiento y calidad del maíz
- Reduce las pérdidas de nitrógeno por lavado, lo que lo hace ideal para zonas vulnerables a la contaminación por nitratos



Seguro de pedrisco e incendio (módulo P): cereales de invierno, leguminosas grano, cereales de primavera y oleaginosas

Te esperamos en la cooperativa, contrata ya tu seguro de pedrisco e incendio

El año pasado, los daños por pedrisco durante los meses de junio y julio fueron muy importantes. Según Agroseguro, las indemnizaciones a los agricultores y ganaderos asegurados en Castilla y León por los siniestros producidos durante el año 2021 se han elevado por encima de los 67 millones de euros, un 53 % más que en el año anterior.

Contrátalo ya y evita siniestros tempranos.

SEGURO DE REGADÍO

No esperes a que hiele, contrata ya el seguro de regadío con cobertura de helada. Los agricultores que han contratado el seguro de cultivos herbáceos extensivos (CHE) en diciembre deberán contratar el seguro de cultivos de regadío **hasta el 15 de junio**.

Se admitirán **MODIFICACIONES** por altas de parcela, bajas de parcela, cambios de cultivo, rectificación de datos, etc., **hasta el 15 de junio** excepto para las altas y bajas de parcela por no siembra de cacahuete, garbanzos, judías secas, fabes y soja, que será hasta el **30 de junio**. Para el cultivo de **girasol** se amplía el plazo hasta el **15 de julio**.

SEGURO DE COMPLEMENTO DE PRECIO, MUY DEMANDADO

Este seguro ofrece al agricultor la oportunidad de complementar el precio fijado por Agroseguro en la póliza para los cultivos de cereales, leguminosas y oleaginosas. El seguro de sobreprecio permite, por poco importe, incrementar el precio para la cobertura de pedrisco e incendio. El plazo finaliza el **15 de junio**.

SEGURO DE VIÑEDO DE CONTRATACIÓN EN PRIMAVERA

Es de libre fijación por el asegurado, debiéndose ajustar a las esperanzas reales de producción, no podrá ser inferior a 1.500 kg/ha ni superior a 16.000 kg/ha. Hasta el **30 de abril** puedes contratar el seguro de uva sin riesgo de helada y marchitez fisiológica.

CULTIVADORES DE PATATA

Hasta el **31 de mayo** podemos contratar los riesgos de pedrisco, helada, fauna silvestre, inundación, viento huracanado, lluvia persistente, lluvia torrencial y reposición por no nascencia.



SEGURO EXPLOTACIONES DE FRUTOS SECOS

Seguro de almendro:

En el módulo 1 y 2, el seguro **complementario** se puede formalizar desde el 1 de marzo hasta el **15 de mayo**. Se aumentarán de kilogramos las parcelas que tengan unas esperanzas reales de producción superiores a las declaradas en la producción.

Aquellos asegurados que **no han contratado** el seguro de almendro todavía pueden realizarlo hasta el **15 de mayo**.

Además, este año se han aumentado los precios de aseguramiento ajustándolos a las condiciones del mercado.

Seguro de pistacho:

Ya puedes contratar el seguro de pistacho con cobertura de pedrisco y riesgos excepcionales (incendio, fauna silvestre, inundación, etc.) a nivel de parcela. El plazo finaliza el **15 de junio**. La producción es de libre fijación por parte del asegurado, ajustándose a las esperanzas reales de producción considerando la media de años anteriores.

Además, este año se han aumentado los precios de aseguramiento ajustándolos a las condiciones del mercado.

Para el resto de frutos secos, consultar condiciones.

SEGURO DE REMOLACHA

El día **10 de abril** finaliza el plazo de contratación para el seguro de remolacha con cobertura de **no nascencia**.

CULTIVADORES DE ADORMIDERA

Son asegurables las explotaciones de adormidera en parcelas autorizadas por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Todos los módulos se pueden contratar **hasta el 15 de mayo**.

SEGURO PARA PRODUCCIONES FORESTALES

Se ofrece coberturas de incendio y extensivos, reforestación, repoblación y regeneración de masas forestales.

Son asegurables las masas forestales correspondientes a los siguientes cultivos: coníferas arbóreas (pino, enebro, abeto), frondosas arbóreas (roble, alcornoque, encina, nogal, chopo) y arbustivas (acebo, retama).

Fecha límite de contratación: **31 de mayo**.

SEGURO DE MAÍZ

Hasta el **31 de julio** puedes asegurar tu cosecha de maíz con rendimiento libre. Los riesgos cubiertos son pedrisco e incendio y riesgos excepcionales (inundación y lluvia torrencial, fauna silvestre cinegética). La contratación de maíz forrajero finaliza el día **31 de mayo**.

ATENCIÓN, CULTIVADORES DE FORRAJES

Agropal, como referente en forrajes en Castilla y León, aconseja la contratación del seguro de cultivos forrajeros por su costo y garantías. Hasta el próximo **15 de junio** es factible la contratación del módulo P de todos los cultivos forrajeros para siega (alfalfa, gramíneas, maíz forrajero, leguminosas para heno y otros cultivos forrajeros).

Aquellos asegurados que hayan contratado forrajes en diciembre, ya pueden realizar el seguro complementario para alfalfa secano área I.

402 Alfalfa Área I: forraje secano **segundo corte** hasta el **10 de mayo**.

404 Alfalfa Área I: semilla secano hasta el **31 de julio**.

Contrata tus seguros en tu cooperativa:

Palencia: 979 165 728 / seguros@agropalsc.com
Valladolid: 983 372 295 / seguros@agropalsc.com
Zamora: 980 521 663 / zamora@agropalsc.com
Benavente: 980 638 154 / rgago@agropalsc.com
Toro: 980 690 641 / toro@agropalsc.com
Reinosa: 942 752 187 / seguros@agropalsc.com

ASEGURA TU COSECHA CONTRA EL PEDRISCO



Viñedo



Almendra



Patata



Alfalfa



Leguminosas



Oleaginosas



*Cereal
de Invierno*



*Cereal
de Primavera*

* Final de contratación

Y TU EXPLOTACIÓN DE HORTALIZAS

➤ *Asegura tu cosecha en manos profesionales* ◀

Pregunta en tu almacén o escribe a seguros@agropalsc.com


AGROPAL
GRUPO ALIMENTARIO

Seguro para cosechadoras

Un seguro que, por muy poco, protege un valor muy grande



Tu cosechadora es la clave de tu trabajo y antes de que comience la campaña cerealista es el momento idóneo para pensar en el aseguramiento de tu cosechadora.

En Agropal disponemos de tres tipos de seguros:

1) Seguro obligatorio de Circulación:

El reglamento de vehículos a motor exige contratar el seguro obligatorio de responsabilidad civil tanto de tu cosechadora como del carro porta peine.

2) Seguro de Responsabilidad Civil:

La cobertura de responsabilidad civil es una garantía obligatoria dentro de los seguros de cosechadoras. Este seguro cubre los daños provocados a terceros tanto

personales como materiales, derivados de los trabajos de recolección.

Este seguro es el más importante y que todo agricultor debe contratar por el alto riesgo de incendio que presenta este tipo de máquinas. Esta cobertura puede ampliarse e incluir la pérdida de grano de la tolva por accidente.

3) Seguro Multirriesgo de la cosechadora y carro:

Con este seguro cubrimos cobertura de daños en la máquina como consecuencia de un impacto, vuelco, colisión, robo, incendio, etc.

La cobertura de incendio, explosión, caída de rayo... está cubierta tanto si la máquina está en funcionamiento como si no.

Información sobre indemnizaciones agrarias y ganaderas satisfechas durante el ejercicio 2021

Ya está a disposición de los asegurados agrícolas y/o ganaderos la información fiscal referente a las cantidades abonadas en concepto de indemnizaciones en el ejercicio 2021, mediante declaración informativa del Modelo 346.

Esta información está disponible en la página web de Agroseguro www.agroseguro.es accediendo al Nuevo Área de Clientes.



Pestaña "Acceso Cliente" mediante la introducción de usuario y contraseña del asegurado.

Los pasos a seguir son los siguientes:

- 1) Seleccionar la referencia del seguro.
- 2) Acceder al menú Información Fiscal.



La información fiscal se descarga en PDF. En dicho documento se desglosa la relación de pagos que Agroseguro ha comunicado a la Agencia Tributaria.



Seguros para proteger todo lo tuyo

Seguro Agrario
Seguro Ganadero
Maquinaria Agrícola
Vehículos
Hogar y comunidades

Vida y salud
Accidentes y baja diaria
Responsabilidad civil
Multirriesgos
Ahorro y jubilación



Infórmate en tu cooperativa:

Palencia - 979 165 728 - seguros@agropalsc.com

Valladolid - 983 372 295 - seguros@agropalsc.com

Cantabria - 942 752 187 - seguros@agropalsc.com

Benavente - 980 638 154 - rgago@agropalsc.com

Zamora - 980 521 663 - zamora@agropalsc.com

Toro - 980 690 641 - toro@agropalsc.com

Seguros para explotaciones de ganado ovino y caprino

El titular del seguro será quien figure en el REGA como titular del código de la explotación o de una subexplotación de ese REGA.

Se diferencian las explotaciones de ovino de las de caprino, pero cuando hay los dos tipos de animales en una explotación se debe elegir la especie predominante.

Explotaciones asegurables:

Son asegurables las explotaciones de ganado ovino y/o caprino de reproducción y recría que estén registradas en el REGA y tengan asignado un código de explotación que deberá aparecer en la póliza de seguro.

Es obligatorio asegurar todas las especies de ovino y caprino. En la póliza hay que especificar todos los códigos REGA de todas las explotaciones.

Régimen:

- Intensivo
- Semi - extensivo
- Extensivos

Sistema de producción:

- Ecológico: explotaciones así registradas.
- Tradicional: el resto de explotaciones.

Pureza:

- Pura: si al menos el 70 % de los animales productivos tienen carta genealógica emitida por una asociación reconocida.
- No Pura: el resto.

Riesgos cubiertos:

- La cobertura de accidentes cubre la muerte o sacrificio necesario del animal asegurado cuando sea consecuencia de incendio, ataque de animales, ahogamiento, despeñamiento, apelsonamiento, intoxicación aguda, asfixia, meteorismo, inundación, derrumbe, atropello, estrangulación, nieve y rayo.
- Fiebre Aftosa: Ante la comunicación oficial de la Autoridad Competente, o su sospecha, se cubre:
 - » El sacrificio obligatorio de los animales.
 - » La muerte de los animales por Fiebre Aftosa.
 - » La inmovilización a que sea sometida la explotación, en el periodo de vigencia del seguro y por un tiempo mínimo de 21 días y hasta un máximo de 17 semanas (vigencia de la póliza). Y una compensación por tipo de animal y semana completa de inmovilización.
- Mortalidad Masiva de Reproductores:
 - » Cubre la muerte simultánea y sacrificio de varios animales por el mismo suceso, al menos 5 reproductores para explotaciones de hasta 100 reproductores más un reproductor por cada centena de más. Además, tendrán cobertura las muertes derivadas de dicho evento en los 10 días posteriores a la fecha en que se produjo.

» Superado el mínimo indemnizable (5 reproductores) también estarán cubiertos los animales de recría.

- Tembladera o scarpie para las explotaciones de aptitud láctea o de raza pura:
 - » Compensa el valor de los animales ante el sacrificio obligatorio por tembladera ovina y caprina, declarado indemnizable por los servicios oficiales veterinarios por los resultados de las pruebas iniciadas en el periodo de vigencia del seguro.
 - » Los animales que nazcan en la explotación durante la vigencia de la póliza y deban ser sacrificados obligatoriamente por tembladera, estarán igualmente cubiertos.

Garantías adicionales:

- Saneamiento ganadero por Brucelosis:
 - » Compensa el valor de los animales ante el sacrificio obligatorio por saneamiento ganadero declarado por los servicios oficiales veterinarios por Brucelosis.
 - » La calificación de indemne deberá haber sido obtenida, como máximo, en los 4 meses previos a la contratación.
 - » Para explotaciones de raza pura o de aptitud láctea calificadas como M3 o M4, indemnes u oficialmente indemnes a Brucelosis o que hubiesen contratado esta garantía en el plan anterior y contraten esta línea renovando en el plazo de 30 días tras el vencimiento de la póliza anterior.
- Saneamiento ganadero por Tuberculosis caprina:
 - » Compensa el valor de los animales ante el sacrificio obligatorio por saneamiento ganadero declarado por los servicios oficiales veterinarios por Tuberculosis caprina.
 - » La calificación de indemne deberá haber sido obtenida, como máximo, en los 4 meses previos a la contratación.
 - » Para explotaciones calificadas como C3 o que hubiesen contratado esta garantía en el plan anterior y contraten esta línea renovando en el plazo de 30 días tras el vencimiento de la póliza anterior.
- Pastos estivales: solo para explotaciones de aptitud resto y en régimen extensivo que tradicionalmente aprovechen los pastos (entre el 1 de mayo y el 31 de octubre) pertenecientes a un REGA diferente al habitual.
- Pastos invernales: solo para explotaciones de aptitud resto y en régimen extensivo que tradicionalmente aprovechen los pastos (entre el 1 de noviembre y el 30 de abril) pertenecientes a un REGA diferente al habitual.
- Compensación por pérdida de reproductores:
 - » Compensación por el perjuicio ocasionado por la muerte de reproductores a consecuencia de un incendio, inundación, ataque de animales o apelsonamiento.
 - » La compensación consistirá en el 40 % del valor unitario de cada reproductor siniestrado.

Seguros para explotaciones de vacuno de reproducción y producción

El titular del seguro será quien figure en el REGA como titular del código de la explotación o de una subexplotación de ese REGA.

Explotaciones asegurables:

Son asegurables las explotaciones de ganado vacuno de reproducción y producción, que estén registradas en el REGA y tienen asignado un código de explotación que aparecerá en la póliza del seguro.

Hay que identificar individualmente las reses vacunas y que hay que actualizar el libro de Registro de Explotación.

Es obligatorio asegurar todas las especies y explotaciones y se pueden incluir varios grupos de razas en el mismo REGA.

Régimen:

- Lácteo
- Semiestabulación
- Extensivos de fácil y difícil control
- Dehesa
- Centros de cría
- Bueyes
- Centro de reproducción

Sistema de producción:

- Ecológico: explotaciones así registradas.
- Tradicional: el resto de explotaciones.

Pureza:

- Pura: si al menos el 70 % de los animales productivos tienen carta genealógica emitida por una asociación reconocida.
- No Pura: el resto.



Hay que **destacar como realmente novedosas** las siguientes garantías:

- La garantía básica incluye los riesgos que pueden provocar más daños a las explotaciones: Fiebre Aftosa y EBB, mortalidad masiva, riesgos climáticos y otros riesgos: incendio, rayo, nieve, inundación, aplastamiento por derrumbe y ataque de animales y saneamiento ganadero básico.
- Los accidentes individuales, no incluidos en la garantía básica, se pueden asegurar como garantía adicional.
- La pérdida de la calidad de la leche para explotaciones de aptitud láctea.
- Las explotaciones lácteas con una producción media anual superior a 10.000 kilos podrán asegurar sus animales a un valor superior, aunque no estén en control lechero o no sean puros.
- La disminución de la prolificidad para las explotaciones de aptitud cárnica y la garantía adicional de mamitis, en donde dará cobertura a las primíparas.
- Se cubre las muertes de las crías desde el momento del parto hasta el mes de vida.

Asistencia en viaje para maquinaria agrícola autopropulsada

En Agropal puedes contratar un seguro de asistencia en viaje para tractores, cosechadoras y maquinaria agrícola autopropulsada en general.

Las principales coberturas aseguradas son:

- Asistencia en viaje al vehículo por avería y accidente en vías aptas para la circulación (reparación de urgencia en carretera, rescate, salvamento y remolque por avería o accidente).
- Asistencia a la persona por accidente.
- Vehículo de sustitución por accidente o robo.

- Defensa de multas de tráfico y defensa jurídica relacionada con la conducción.
- Reclamación por incumplimiento contractuales (reparación defectuosa y garantía).

El asegurador asume hasta el límite de 360 € el reembolso del importe del servicio de remolque o transporte del vehículo asegurado, inmovilizado por accidente o avería, hasta el lugar de reparación que indique el asegurado, en los siniestros que se produzcan en España.

Renta 2021

El 6 de abril comienza la Campaña de la Declaración de la Renta y Patrimonio correspondiente al ejercicio 2021 que durará hasta el 30 de junio de 2022.

Comenzamos recordando los obligados a declarar:

Los contribuyentes cuyas rentas procedan exclusivamente de las siguientes fuentes, siempre que no superen ninguno de los límites que en cada caso se señalan, en tributación individual o conjunta:

A. Rendimientos íntegros del trabajo (incluidas, entre otras, las pensiones y haberes pasivos, comprendidos los procedentes del extranjero, así como las pensiones compensatorias y las anualidades por alimentos no exentas) cuyo importe no supere la cantidad de:

- **22.000 euros anuales**, con carácter general.
- **14.000 euros anuales**, en los siguientes supuestos:
 - a. Cuando los rendimientos del trabajo procedan de más de un pagador. No obstante, el **límite** será de **22.000 euros anuales** cuando, procediendo de más de un pagador, la suma de las cantidades percibidas del segundo y restantes pagadores, por orden de cuantía, no superen en su conjunto la cantidad de 1.500 euros anuales.
 - b. Cuando se perciban pensiones compensatorias del cónyuge o anualidades por alimentos no exentas.

B. Rendimientos íntegros del capital mobiliario (dividendos de acciones, intereses de cuentas, de depósitos o de valores de renta fija, etc.) y **ganancias patrimoniales** (ganancias derivadas de reembolsos de participaciones en fondos de Inversión, premios por la participación en concursos o juegos, etc.), siempre que unos y otras hayan estado **sometidos a retención o ingreso a cuenta** y su cuantía global no supere la cantidad de **1.600 euros anuales**.

C. Rentas inmobiliarias imputadas, rendimientos íntegros del capital mobiliario no sujetos a retención derivados de **Letras del Tesoro y subvenciones para la adquisición de viviendas de protección oficial o de precio tasado y demás ganancias patrimoniales derivadas de ayudas públicas**, con el límite conjunto de **1.000 euros anuales**.

Hay **tres principales novedades** que afectarán al ejercicio 2021, y que se traducirán en una subida para los contribuyentes de ingresos más altos y para quienes invierten en planes de pensiones.

1. Más gravamen en la renta general

Hasta el año 2020, la escala de gravamen estatal que se aplicaba a la base liquidable general tenía cinco tramos y para el 2021 se le ha añadido otro, de modo que **a la base que exceda de 300.000 euros empezará a aplicársele un tipo del 24,50 %, en vez del 22,50 %** (en la renta general entran los salarios, los rendimientos de la actividad empresarial y profesional, las rentas del alquiler, los premios e indemnizaciones y alguna cosa más).

2. Más gravamen en la renta del ahorro

Las **rentas del ahorro** son las ganancias reales que se puedan tener con la venta de bienes y aquellas que se imputan al donante aunque no reciba nada, al donar bienes que acumulen ganancias. También son rentas del ahorro los intereses de cuentas y depósitos, lo sacado al vender obligaciones y bonos, o lo cobrado de seguros de vida.

Hasta el año 2020, la base liquidable del ahorro **tributaba así:**

- Los primeros 6.000 euros de la base liquidable del ahorro pagaban un 19 %.
- Las cantidades siguientes, entre 6.000,01 y 50.000 euros, un 21 %.
- Lo que excediera de 50.000, pagaba un 23 % el año pasado.

Para el año 2021 se ha añadido un tramo, de modo que lo que esté entre 50.000,01 y 200.000 euros sigue pagando un 23 %, pero **a la parte de la base que exceda de 200.000 euros se le empezará a aplicar un porcentaje del 26 %**.

3. Recorte a los planes de pensiones

Hasta 2020, la cantidad que podías aportar cada año a determinados productos, para deducírtela a continuación de tus rentas sujetas a IRPF, no podía superar unos límites, que en 2021 se redujeron. Novedades:

- Antes podías **aportar a los planes de pensiones**, con derecho a ventaja fiscal, hasta el menor de estos límites: o bien el 30 % de tus rentas del trabajo o bien 8.000 euros. **En 2021 tus aportaciones personales a planes de pensiones no debieron superar los 2.000 euros**, aunque los planes de empresa han podido recibir hasta 8.000 euros de aportaciones empresariales (como mucho y entre ambas fuentes, las aportaciones pueden sumar 10.000 euros).

- También puedes aportar al plan de tu cónyuge y deducir por ello, siempre que tenga unos ingresos pequeños, pero nuevamente **la aportación máxima se redujo en 2021, pasando de 2.500 a 1.000 euros al año.**
- **Para los seguros privados de dependencia**, que puedes pagar para ti o para otros, **la aportación con derecho a ventaja pasó de 8.000 a 2.000 euros, sumando las aportaciones de todas las personas** que satisfagan primas a favor de un mismo contribuyente, incluidas las de este.

Agropal te asesora en tu Declaración de la Renta. Recuerda que en la cooperativa contamos con un grupo de profesionales que te ayudarán en la elaboración de tu Declaración de la Renta.

Pide cita con Leticia o con Noelia en el 979 165 729

TRIBUTACIÓN FISCAL DE LAS CESIONES DE DERECHOS (DPB)

VENTA O ARRENDAMIENTO DE DERECHOS SIN TIERRAS:	SUJETO A IVA
VENTA O ARRENDAMIENTO DE DERECHOS CON TIERRAS:	EXENTOS DE IVA
	TRIBUTAN POR ITP
CESION DE DERECHOS POR HERENCIA:	EXENTOS DE IVA
ACUERDO TRIPARTITO:	
CESION DEFINITIVA DE DERECHOS SIN TIERRAS ANTIGUO ARRENDATARIO AL NUEVO ARRENDATARIO:	TRIBUTAN POR IVA
ARRENDAMIENTO DE TIERRAS DEL PROPIETARIO AL NUEVO ARRENDATARIO:	TRIBUTAN POR ITP

Actualidad Pensiones

COMPLEMENTO A MÍNIMOS 2022

Para el año 2022 el límite de ingresos para el reconocimiento del **complemento a mínimos** es de:

- **Sin cónyuge a cargo: 7.939 €/año.**
- **Con cónyuge a cargo: 9.260 €/año.**

Por lo que si se tienen ingresos superiores **excluida la pensión** a estos importes, debe comunicarse esta circunstancia para regularizarlo en la Seguridad Social.

Estos ingresos incluyen las rentas del trabajo, de capital mobiliario e inmobiliario y de actividades económicas y las ganancias patrimoniales.

Si no se comunica esta previsión y a lo largo del 2022 se superan las cifras indicadas, la Administración le obligará a reintegrar las cantidades en concepto de complemento a mínimos.

Asimismo, si en un ejercicio se superan y no tienes derecho a cobrarlo y en el siguiente si se cumpliera, hay que solicitar el cobro del mismo a la Seguridad Social.

JUBILACIÓN ACTIVA

La jubilación activa es una figura que permite **compatibilizar** la realización de cualquier trabajo por cuenta ajena o propia con la percepción de la pensión de jubilación contributiva.

Los trabajadores por cuenta ajena que quieran optar por esta modalidad tienen que cumplir los siguientes requisitos:

- **Que haya transcurrido 1 año desde que se cumplió la edad ordinaria de jubilación** que en cada caso resulte de aplicación. Este requisito es **una novedad vigente desde el 1 de enero de 2022** ya que antes se podía optar a esta modalidad desde el mismo momento que se cumplía la edad ordinaria.
- Es necesario que la cuantía de la pensión de jubilación que se alcance sea del 100 %. Es decir, sólo está prevista para aquellos trabajadores que hubieran cotizado el tiempo suficiente para acceder a la pensión completa, **que para el año 2022 es un mínimo de 36 años.**

El trabajo por cuenta ajena a realizar podrá ser **a jornada completa o a jornada parcial**, ya que no se exige ninguna obligatoriedad en cuanto a la duración de la jornada y **la pensión que se perciba será del 50 %**. Por tanto, el trabajador podrá percibir los salarios correspondientes al trabajo que realice y el 50 % de la pensión. Además, este porcentaje puede **incrementarse al 100 % para los trabajadores autónomos siempre que acrediten tener contratado, al menos, a un trabajador por cuenta ajena** (en otro caso será, al igual que el trabajador por cuenta ajena, del 50 % y sólo se podrá compatibilizar el percibo de la pensión de jubilación total, es decir, el 100 %, si los ingresos del autónomo no superan anualmente el importe del salario mínimo interprofesio-

nal que para el año 2022 se fija en 13.510 euros).

Durante el tiempo que se **compatibilice pensión y prestación de servicios**, el trabajador mantendrá el carácter de pensionista a todos los efectos, pero no se pueden percibir complementos por mínimos que son incompatibles con el trabajo. La cotización durante este periodo se ve reducida, ya que desde que se cumpla la edad ordinaria de jubilación sólo se cotizará por incapacidad temporal y por contingencias profesionales, aunque a partir de que compatibilice pensión y trabajo, pasado un año desde que se cumplió la edad ordinaria de jubilación, se le sumará una "cotización de solidaridad" de un 9 % sobre la base de cotización por contingencias comunes.

CLASE DE PENSIÓN	TITULARES		
	Con cónyuge a cargo	Sin cónyuge	Con cónyuge no a cargo
	euros / año		
JUBILACIÓN			
Titular con 65 años	12.467,00	10.103,80	9.590,00
Titular menor de 65 años	11.688,60	9.452,80	8.934,80
INCAPACIDAD PERMANENTE			
Gran invalidez	18.701,20	15.156,40	14.385,00
Absoluta	12.467,00	10.103,80	9.590,00
Total: titular con 65 años	12.467,00	10.103,80	9.590,00
Total: con edad entre 60 y 64 años	11.688,60	9.452,80	8.934,80
Total: derivada de enfermedad común menor de 60 años	7.448,00	7.448,00	7.383,60
Parcial del régimen de Accidente de Trabajo (titular con 65 años)	12.467,00	10.103,80	9.590,00
VIUDEDAD			
Titular con cargas familiares		11.688,60	
Titular con 65 años o con discapacidad >= 65 %		10.103,80	
Titular menor de 65 años:			
de 60 a 64 años		9.452,80	
< de 60 años		7.665,20	
ORFANDAD			
Por beneficiario		3.089,80	
- en la orfandad absoluta, el mínimo se incrementará en:		7.665,20	
(distribuidas en su caso, entre los beneficiarios)			
Por beneficiario discapacitado < 18 con discapacidad >=65 %		6.076,00	
PRESTACIÓN ESPECIAL DE ORFANDAD			
Un beneficiario		9.457,00	
Varios beneficiarios (a repartir entre número beneficiarios)		15.941,80	

Recuerda que en Agropal cuentas con un departamento de fiscalidad donde te asesoran



FOLIPLANT®

**Recuperación
del estrés
postherbida**



**Nutrición
equilibrada**

Titularidad compartida agraria

¿Qué es?

La **explotación agraria de titularidad compartida** es la unidad económica, sin personalidad jurídica y susceptible de imposición a efectos fiscales, que se constituye por un matrimonio o pareja unida por análoga relación de afectividad, para la gestión conjunta de una **explotación agraria**.

¿En qué consiste?

La **titularidad compartida** es una opción voluntaria que tienen los matrimonios o personas con análoga relación de afectividad (parejas de hecho), de gestionar de manera conjunta una explotación agraria, compartiendo, no solo el trabajo en la explotación sino también la gestión, los derechos, cuotas y subvenciones.

¿Dónde se regula la titularidad compartida de las explotaciones agrarias en las directrices de Castilla y León?

Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre **Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias**.

RÉGIMEN FISCAL Y SEGURIDAD SOCIAL

Régimen fiscal de la Titularidad Compartida

La Titularidad Compartida de explotación agraria tendrá la consideración a efectos tributarios de entidad del art. 35.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

La Titularidad Compartida de explotación agraria tendrá la consideración de obligado tributario en las leyes que así se establezcan.

Como obligado tributario la Titularidad Compartida de explotación agraria deberá:

- Tener un número de identificación fiscal para sus relaciones de naturaleza o con trascendencia tributaria. (NIF letra "E").
- Obligado a relacionarse con la Administración por medios electrónicos y por tanto, disponer de firma digital o apoderar a alguien que la tenga.
- Obligaciones tributarias en IRPF, IVA, Retenciones y Pagos Fraccionados.

Impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF). Se aplica el régimen de atribución de rentas. De modo que los contribuyentes en este impuesto serán los titulares de la Titularidad Compartida en proporción a su participación en la misma que será del 50 % en todos los casos. El cálculo de la renta atribuible se efectuará de acuerdo al método de determinación del rendimiento neto

que resulte aplicable a la entidad (Estimación directa normal o simplificada o Estimación Objetiva por módulos).

Impuesto sobre sociedades. La Titularidad Compartida no tiene que tributar, ya que no se considera sujeto pasivo de dicho impuesto.

Impuesto sobre el valor añadido (IVA). La Titularidad Compartida se considera sujeto pasivo de IVA y por tanto, deberá tributar por dicho impuesto. Los posibles regímenes a aplicar son el Régimen General, Régimen Especial de Agricultura, Ganadería y Pesca o el Régimen Simplificado.

Retenciones. La Titularidad Compartida deberá practicar e ingresar las correspondientes retenciones e ingresos a cuenta.

Pagos fraccionados. Son los titulares los que en proporción a su participación en la entidad, 50 %, deben efectuar los pagos fraccionados, no la Titularidad Compartida.

Obligación de información. La Titularidad Compartida tiene obligación de presentar declaración informativa, Modelo 184, para indicar la imputación que corresponde a cada uno de los titulares.

MEDIDAS EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL

Uno de los requisitos que deben cumplir los integrantes de una TC es que **ambos** deben **cotizar a la seguridad social** en el régimen correspondiente de trabajadores por cuenta propia por su actividad agraria.

BENEFICIOS DE LA TITULARIDAD COMPARTIDA

1. El cónyuge de un titular de explotación que se constituya como titular de una explotación de titularidad compartida, tendrá derecho durante **5 años a una reducción del 30 % en la cuota de la Seguridad Social**, con el límite de edad de 50 años.
2. Trato preferente en el caso de subvenciones tramitadas en concurrencia competitiva
3. Derecho preferente en las actividades de formación y asesoramiento en materia de agricultura.
4. Obtención del certificado de explotación prioritaria (a solicitud del interesado) si se cumplen los siguientes requisitos:
 - Renta unitaria de trabajo de la explotación menor o igual que el 180 % de la renta de referencia.
 - Uno de los dos miembros será agricultor profesional.
5. Posibilidad de acceder a una ayuda de Primera instalación y Plan de mejora de la Titularidad compartida cuando el cónyuge o pareja de hecho sea titular de la explotación.

Si estás interesado en este tipo de entidad, ponte en contacto con Noelia para su asesoramiento y constitución, y con Pablo para el tema de ayudas en el 979 165 729



Nervure® Super

HERBICIDA



Juega limpio con tu cultivo



Herbicida Antigramíneas Sistémico
de Postemergencia

KENOGARD
CULTIVAMOS LA INVESTIGACION · 研究深耕

Plantas tóxicas en los pastizales

La flora en la pradera es muy diversa y dentro de esa diversidad existen algunas plantas que pueden ser tóxicas para el ganado y que hay que tener en cuenta. Los animales las suelen evitar en verde, otras pierden su toxicidad tras el henificado o ensilado, pero otras mantienen su toxicidad y hay que conocerlas.

RANUNCULUS ACRI:

Botón de oro

Son tóxicas en diversos grados, pero su nivel es bajo. Los ranúnculos son tóxicos en verde, especialmente las hojas en la floración. Causan trastornos digestivos e inflamación de la boca. Los animales las evitan en el pasto. La sustancia tóxica es volátil y desaparece después del secado, por lo que no son peligrosos en el heno.



Ranunculus acris



Conium maculatum

CONIUM MACULATUM:

Cicuta grande

Contiene al menos cinco elementos tóxicos en todas las partes de la planta. La planta seca o mezclada con heno pierde toda su toxicidad. Además, desprende un olor desagradable que ahuyenta a los animales. Su nivel de toxicidad es muy bajo: sería necesario que un caballo ingiriera 2 kg de hojas frescas o que un ganado rumiante consumiera de 4 a 5 kg para alcanzar la dosis letal, lo cual es muy poco probable.

SENECIO JACOBAEA:

Hierba de Santiago

Planta peligrosa porque conserva su toxicidad incluso después de estar seca. El riesgo máximo existe desde las primeras etapas de la vegetación por la presencia de sustancias peligrosas para el hígado (alcaloides hepatotóxicos), principalmente para caballos. El envenenamiento es raro en el pasto porque no se come verde. El peligro aumenta con el ensilaje, ya que los animales no pueden clasificar durante la ingestión.



Senecio jacobaea

Digitalis purpurea

DIGITALIS PURPUREA:

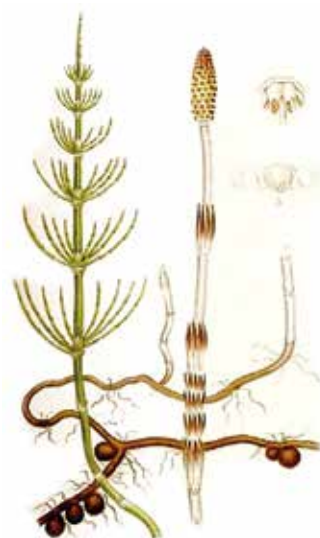
Dedalera

Las hojas son las más tóxicas. Los envenenamientos, extremadamente raros, están relacionados con el consumo de heno que contiene *digitalis*, los animales no lo tocan cuando están frescas. Los compuestos que lo hacen tóxico, digitoxina y digoxina, también le otorgan propiedades terapéuticas, especialmente cardiotónicas.

EQUISETUM ARVENSE:

Cola de Caballo

Los animales no suelen consumir esta hierba. Contiene varios compuestos tóxicos: tiaminasa (que causa una deficiencia de tiamina o vitamina B1, especialmente en caballos), alcaloides (palustrina, equisetina), saponosidos y nicotina. Los rumiantes se ven poco afectados por la deficiencia de tiamina porque esta sustancia se produce en el rumen. Sin embargo, la intoxicación puede ocurrir tanto en ganado rumiante como en caballos después de consumir heno que contiene más del 5 % de cola de caballo.



Equisetum arvense

¿A qué se debe la escalada de los precios de las materias primas?

La economía mundial está cambiando continuamente y es un ente que tiene vida propia. Pero lo que nos interesa a nosotros, en este caso, es una parte de esa economía mundial que son las materias primas.

Es importante que tengamos en cuenta que las materias primas hay que verlas desde un contexto mundial y no localmente, ya que cotizan en mercados internacionales.

Vamos a remontarnos unos años atrás para ver cuáles han sido las causas de esta explosión de precio de las materias primas.

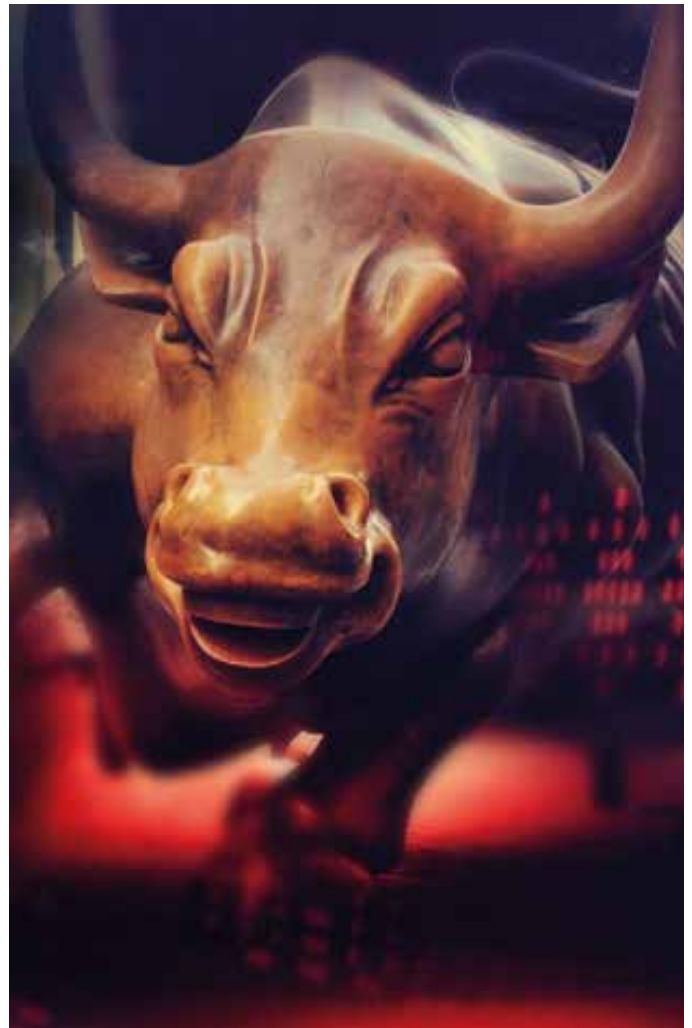
Hasta principios del 2020 las materias primas llevaban unos años en los que su comportamiento era bastante lineal y con muy poca volatilidad a lo largo del año. Pero en ese momento llegó la primera causa que ha motivado esta explosión: el covid-19.

Con la llegada del covid-19 empezamos a tener problemas de abastecimiento de materias primas a nivel mundial debido a los propios problemas de producción en origen, al encarecimiento de los fletes marítimos y a la disminución de disponibilidad de barcos. Todo ello dentro de un contexto de alarma sanitaria mundial nos produce una escalada de precios que ha llegado para quedarse a corto-medio plazo.

Desde la aparición del covid-19 hasta ahora, hemos vivido una estratosférica escalada de costes logísticos, roturas continuas de cadenas de suministro (falta de producto) y una revisión al alza de los acuerdos de suministro. Todo esto ha generado desconfianza y además la demanda, a pesar de todo, ha seguido manteniéndose e incluso incrementándose. Así hemos llegado a un “súper ciclo de las materias primas”.

La pregunta es: ¿cuánto va a durar?

Pero si todo este cóctel era explosivo, ahora añadimos la invasión rusa de Ucrania, que hace que la situación se vuelva caótica y que el mercado tenga una volatilidad diaria como hace mucho tiempo que no existía. Las materias primas, al igual que el oro, se convierten en valores seguros para los mercados y para la especulación.



Y ahora podemos preguntarnos, ¿qué es lo mejor que podría pasar a partir de hoy? Lo mejor sin duda es que vuelva la normalidad y para eso lo primero que tiene que pasar es que se acabe la guerra, después que el covid-19 siga lo más controlado posible y para terminar que se restablezca el flujo de mercancía a nivel mundial y se tranquilicen los mercados.

Hoy, los mercados son toros incontrolables e impredecibles, y lo peor es que no tenemos armas para poder tenerlos controlados.

¿Cómo repercute la nueva normativa de piensos medicamentosos?

Es importante que conozcamos los principales cambios que nacen a consecuencia de esta nueva legislación, así como sus repercusiones en los ganaderos, que puedan necesitar tratamiento en su explotación.

En enero de 2022 ha entrado en vigor el Reglamento (UE) 4/2019, así como su trasposición nacional Real Decreto 370/2021, relativo a la fabricación, comercialización y uso de piensos medicamentosos. Esta legislación se desarrolla en el escenario "ONE HEALTH", concepto que resume la idea de que tanto la salud humana, la sanidad animal como la salud del medio ambiente están estrechamente conectadas y son interdependientes (OIE). Teniendo en cuenta que un elevado porcentaje de los patógenos que afectan al ser humano son de origen animal y que la aparición de resistencias amenaza la salud pública, es esencial fomentar y regular el uso racional de antimicrobianos mediante el cumplimiento de la legislación, el seguimiento de programas REDUCE (incluidos dentro del PRAN nacional, en los que diferentes profesionales del sector trabajan para reducir de forma significativa el consumo de antibióticos en distintas especies animales), la implantación y seguimiento de buenas prácticas de manejo, etc. Recuerda que antimicrobiano es toda sustancia con una acción directa sobre los microorganismos utilizada para el tratamiento o la prevención de infecciones o de enfermedades infecciosas, incluidos los antibióticos, los antivirales, los antimicóticos y los antiprotozoarios (Reglamento (UE) 6/2019, sobre medicamentos veterinarios).

En la fábrica de piensos de Agropal fabricamos pienso en harina o gránulo (además de mezclas unifeed) formulado de acuerdo a las necesidades de cada cliente con la posibilidad de que este vaya medicado si así lo prescribe el veterinario. Un pienso medicamentoso es un pienso listo para alimentar directamente a los animales sin más transformación, consistente en una mezcla homogénea de un medicamento veterinario o producto intermedio con materias primas para piensos o pienso compuesto (Reglamento (UE) 4/2019, relativo a la fabricación, la comercialización y el uso de piensos medicamentosos).

EN FÁBRICA:

1. En primer lugar, **es imprescindible que el veterinario de explotación sea quien prescriba el pienso tras la evaluación y diagnóstico de los animales**, justificando así que necesitan dicha medicación. La prescripción deberá ajustarse en la medida de lo posible a la ficha técnica del medicamento y, en ningún caso, incluir más de un tratamiento antimicrobiano.

En Agropal trabajamos con distintas plataformas para la gestión de recetas tales como SICYLVET, admi-

nistrada por el Consejo de Colegios veterinarios de Castilla y León, o GENERARECETAS, las cuales nos permiten dispensar, como fabricantes, las recetas electrónicas y guardar registro de ellas de forma informatizada durante el tiempo estipulado por la legislación (5 años).

En el caso de los animales de abasto, la validez de la receta (desde su firma hasta la distribución del pienso) será de 3 semanas o de 5 días para aquellos tratamientos que contengan antimicrobianos.

2. Una vez generada la receta y hecho el pedido de pienso, procederemos a la **fabricación del mismo aplicando buenas prácticas** en las cuales se tenga en cuenta, entre otras cosas, el orden de fabricación para evitar la contaminación de aquellos piensos que no estén destinados a llevar medicación. Un Pienso no destinatario es un pienso, medicamentoso o no, que no está previsto que contenga un principio activo específico (Reglamento (UE) 4/2019, relativo a la fabricación, la comercialización y el uso de piensos medicamentosos).

Una de las novedades introducidas, la cual entró en vigor en junio del año 2021, fue la regulación del control de la homogeneidad y contaminación cruzada, una vez al año, así como de los niveles máximos específicos que se deben cumplir en la fábrica. **En Agropal, hemos establecido un plan de control guiado por el departamento de calidad para garantizar que los límites establecidos legalmente se cumplen.** Para ello, tomamos muestras de pienso con y sin principio activo para analizarlas tanto en nuestro laboratorio como en laboratorios externos colaboradores. Además, **hemos actualizado el sistema de limpieza del circuito en fábrica** para reducir aún más la posible contaminación del pienso blanco que se fabrique tras el pienso medicamentoso.

3. Ya fabricado, **almacenaremos el pienso** en silos (granel) o en el almacén (sacos) claramente identificado y de forma separada al resto de piensos e ingredientes.
4. Por último, **el pienso medicamentoso será transportado hasta la explotación de forma aislada** (en sacos/recipientes sellados o, si es a granel, con algún elemento de sellado en el medio de transporte), **identificado y acompañado del albarán del pedido y de la receta firmada.**

EN EXPLOTACIÓN:

1. **La descarga** (tanto de sacos como granel) **la hará el transportista con la guía del ganadero** de forma ordenada (si el pienso se traslada a granel y la cuba lleva distintos tipos de pienso, el medicamentoso se descargará en último lugar en un silo o almacén aislado). En ambos casos, el pienso deberá estar correctamente identificado para garantizar su trazabilidad hasta el final. El ganadero deberá conservar la receta que acompaña al albarán durante al menos 5 años a contar desde la fecha de administración del pienso, incluso si los animales que lo han consumido ya han sido sacrificados.
2. **Para su almacén**, el sistema a seguir será el mismo que en fábrica; **mantener el pienso aislado del resto de productos y correctamente identificado**. En esta fase entran en juego las instalaciones de la explotación, así como su adaptación a la gestión de un pienso medicamentoso. Si la alimentación es manual, es importante utilizar material distinto para el pienso medicado o, de no ser posible, higienizarlo entre usos. En caso de alimentación automática, lo ideal sería contar con dos líneas de administración o contar con un sistema de limpieza después de la dispensación de pienso medicado.
3. Por último, para **la utilización del pienso el ganadero deberá ceñirse a lo establecido por el veterinario prescriptor en la receta** y, en caso de que no se utilice todo el pienso, Agropal pondrá a disposición

del ganadero una lista de gestores de residuos autorizados para la retirada y eliminación de este de forma adecuada, tal y como indica la legislación.

Es importante recalcar que el ganadero debe aplicar unas buenas prácticas de cría, bioseguridad y manejo en la explotación y que, en ningún caso, un pienso medicamentoso deberá sustituir dichas prácticas.

CONCLUSIONES

- En 2022 ha entrado en vigor nueva legislación relativa a piensos medicamentosos con objeto de regular y reducir su uso indebido en un momento en el que la aparición de resistencias antimicrobianas amenaza gravemente el concepto "ONE HEALTH" a nivel mundial.
- Al respecto, en Agropal hemos puesto en marcha los mecanismos necesarios tanto en el ejercicio de clínica como en fábrica para adaptarse, siendo uno de los más notorios la adaptación de su sistema de control de la contaminación cruzada y de la homogeneidad en la fabricación.
- A pesar de esta adaptación, es inconcebible la consecución de los objetivos propuestos sin la colaboración de todas las partes implicadas desde un punto de vista práctico (equipo veterinario, fábrica y ganadero), fijando como base unas prácticas correctas y entendiendo que ningún medicamento debe sustituirlas.



¡Pedidos de piensos y mezclas!

Tus pedidos de piensos y mezclas directamente a fábrica por WhatsApp:

Benavente:

 669 51 90 77

+ cómodo

+ rápido

Palencia:

 659 29 91 97

+ seguro

También puedes realizar tu pedido por teléfono o e-mail:

Benavente: 980 63 60 10 | pedidos@nutecal.es

Palencia: 699 56 31 59 | pedidos.villoldo@agropalsc.com


AGROPAL
NUTRICIÓN ALTO RENDIMIENTO



Encalostramiento

Ley del medicamento: disminución del uso de antibióticos con un buen manejo y una buena higiene

La nueva ley del medicamento incide en la prohibición de realizar la prevención mediante el uso de antibiótico, así como el uso racional y justificado del tratamiento. Para adaptarnos a este nuevo escenario debemos mejorar el manejo de nuestras explotaciones, tanto medidas higiénicas y alimentarias como sanitarias.

La ley del medicamento 2019/6 con marco legal para toda la Unión Europea entró en funcionamiento en todo el territorio nacional con fecha de 28 de enero de 2022. Esta ley incluye la regulación de todo el proceso relacionado con los medicamentos de uso en ganadería (elaboración, registros, distribución-venta y uso en explotaciones). Uno de los aspectos en los que incide la nueva ley es la prohibición de realizar la prevención mediante el uso de antibiótico, así como el uso racional y justificado de la metafilaxis (tratamiento de lote de animales cuando aparezcan síntomas de enfermedad en alguno de ellos). Ante este nuevo escenario debemos fomentar y poner en práctica todos los mecanismos que tenemos en nuestras manos y uno de los más importantes es el **manejo**.

El **manejo** podemos agruparlo en dos apartados:

1. **Medidas higiénicas y alimentarias**
2. **Medidas sanitarias: programas vacunales**

En este artículo desarrollaremos un poco las que configuran el primer grupo: las higiénico-alimentarias. Aunque nos centraremos en el sector porcino, algunas medidas son extrapolables al resto de especies. Haremos un repaso de los puntos críticos en los que se ha utilizado de forma más indiscriminada los antibióticos.

CERDAS POST-PARTO

Este es un momento del ciclo productivo en el que se usan de forma abusiva los antibióticos y AINES frente a una supuesta MMA que va a producirse, sin tener en cuenta que esas mamitis que se presentan muchas veces son evitables con unas mínimas acciones preventivas. De igual forma, el uso indiscriminado de antibiótico, debemos valorar riesgo-beneficio, puede llevarnos a provocar disbiosis, creando una alteración en el animal sin necesidad.

En entrada a paridera y durante toda la estancia en lactación, aunque parezca obvio, es necesaria una estricta higiene de instalaciones (camas, evitar humedad, etc.), ya que muchas de las mamitis que se nos presentan en la explotación son ascendentes por condiciones higiénicas no óptimas.

Otro punto en el que podemos interactuar es en el tema de la alimentación. La entrada de animales a paridera debe ser con un estado óptimo de carnes, porque animales muy engrasados o delgados acarrearán mayores problemas sanitarios. Es mejor no dar piensos de lactación antes del parto porque son piensos muy proteicos, que pueden llevar a problemas de estreñimiento, anorexias y trastornos en lactación, por lo que es recomendable

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN DE CERDAS GESTANTES EN FUNCIÓN DE LA CONDICIÓN CORPORAL

C. Corporal	1	2	3	4	5
¿Cuándo debe estar la cerda en esta condición?	NUNCA	DESTETADAS	PRINCIPIO GESTACIÓN	FINAL GESTACIÓN	NUNCA
CALIFICACIÓN	MALA	REGULAR	BUENA	MUY BUENA	GORDA
¿Son evidentes los huesos de la columna y pelvis?	A simple vista	Presionando ligeramente con la mano	Presionando firmemente con la mano	No se notan con la mano	Aspecto general muy grasoso
Corrección de la ración en kg/día	+0,6 kg	+0,3 kg	CORRECTA	-0,3 kg	-0,6 kg

pienso parto (si se puede) o, en su defecto, pienso de gestación hasta después del parto, que nos aportará además un mayor consumo cuando le demos el pienso de lactantes.

PARTO

Debemos tener en cuenta que el lechón es la base de nuestro producto final (ya sea 20 kg o llegar con él hasta el matadero) y este va a pasar de un medio controlado de temperatura a 39 °C a un medio "hostil" que en el mejor de los casos se encuentra a 26 °C y, para complicarlo, nace húmedo, por lo que tenemos que actuar para que este paso sea lo menos estresante posible, ya que repercutirá en la salud del animal.

Cómo actuar:

Es fundamental colocar en la parte donde va a producirse el nacimiento virutas de papel o serrín junto a un foco de calor para que el secado sea rápido y la temperatura acorde con sus necesidades, lo que nos ayuda a minimizar futuras diarreas con el consiguiente uso de antibióticos. Si además, atendemos partos conseguiremos aumentar nacidos vivos.

USO DE ANTIBIÓTICOS EN DESINFECCIÓN

El uso de antibióticos como profilaxis no está permitido, salvo excepciones perfectamente justificadas, para ello debemos empezar a utilizar desinfectantes que se encuentran en el mercado y su efectividad está demostrada. Es una práctica que debemos seguir realizando y con el mismo convencimiento de efectividad que los antibióticos.

Es fundamental que los lechones sean encalostrados en las primeras 6-12 horas, de ahí la importancia de atender partos, ya que el calostro será el que provoque un desarrollo inmunitario óptimo con el que el lechón tendrá las armas necesarias ante desafíos de posibles patógenos.

DESTETE

Es uno de los puntos críticos en la producción y, tenemos que tener en cuenta que en junio de 2022 previsiblemente quedará prohibido el uso de óxido de zinc en piensos, que era un arma bastante eficaz. Con lo que tenemos que tomar las medidas más adecuadas para minimizar en lo máximo posible las alteraciones digestivas mediante una buena adaptación del sistema digestivo. Para ello, debemos de diseñar un plan de alimentación que nos aporte esta efectividad:

- A partir del 6.º día de vida, ponerles platitos con lactoiniciador, más menos 0,5 kg por lechón.
- A los 10 o 12 días, administrar un prearranque mezclado en principio con el lactoiniciador para continuar con él hasta después del destete mezclado con arranque, debe aportársele unos 4 kg por lechón.
- En la entrada a cebo, realizar también una adaptación paulatina con un % de proteína no muy alto.

Esto en cuanto al sistema digestivo, otro caballo de batalla es el sistema respiratorio, debemos prestar la máxima atención a los sistemas de ventilación y temperatura de las instalaciones.

No debemos obsesionarnos con la temperatura, ya que una temperatura inmejorable con una mala ventilación va a provocarnos procesos respiratorios fijos, si a esto le unimos corrientes de aire superiores a 0,2 m/sg va a provocar sensaciones térmicas de 3 °C por debajo de la temperatura ambiente.

En conclusión, usar antibióticos no es un delito y los seguiremos utilizando porque son fundamentales para nuestra ganadería, pero debemos hacerlo en el momento necesario y aplicarlo al proceso específico indicado.

Tricomoniasis bovina: ¿cómo podemos controlar esta enfermedad?

El control de esta enfermedad incide directamente en la rentabilidad de la explotación, incrementando el número de terneros/vaca año y disminuyendo otros costes: reposición de toros y hembras reproductoras.

La tricomoniasis bovina es una enfermedad venérea del ganado bovino causada por *Tritrichomonas foetus* (*T. foetus*). Es una enfermedad que está muy extendida en ganado extensivo, con un difícil control en pastos comunales y en fincas en las que los cercamientos no pueden asegurar que entren o salgan toros o vacas de la explotación.

Presentación clínica:

Los toros no presentan alteraciones y tienen una respuesta inmunológica limitada frente a la infección, por lo que no se observan signos clínicos en los toros infectados, dando lugar a toros infectados crónicamente.

Se observa una diferencia en la prevalencia de infección en función de la edad de los toros, aumentando con la edad. Una explicación para la relación entre la edad y los toros infectados crónicamente puede ser el desarrollo de criptas, que son invaginaciones que aumentan en tamaño y número con la edad de los toros.

En las vacas aunque *T. foetus* puede aislarse a los 4 días de la infección, en los primeros días no interfiere con la concepción ni con el reconocimiento materno de la gestación, a medida que avanza la infección, se observan cambios inflamatorios leves con la posible pérdida del feto que en la mayoría de las vacas aparece después de 95 días de la infección.

La mayoría de las pérdidas de feto ocurren dentro de los primeros 5 meses de gestación, seguidas por un período de infertilidad de 2 a 6 meses, ya que el sistema inmune libera al parásito del tracto reproductivo.



Ecografía de una piometra, que se presenta con alta incidencia en explotaciones con tricomoniasis.

Se espera una eliminación total de *T. foetus* del tracto reproductivo de las vacas en 5 a 20 semanas después de la infección, aunque se producen algunas excepciones.

La piometra (restos purulentos en el útero) puede ser uno de los primeros signos clínicos de infección por *T. foetus* a nivel de rebaño. Los resultados probables de la infección por *T. foetus* en vacas y su tasa de incidencia esperada: muerte embrionaria temprana (13 - 50 %), abortos (3 - 14 %), maceraciones fetales (0,6 - 2,4 %), piometras (2 - 8 %), portadoras gestantes (0,2 - 0,7 %), infertilidad (9 - 35 %).

La muerte embrionaria temprana, el aborto y la infertilidad se expre-

san como terminación temprana de la gestación y volver a salir en celo, que es el signo clínico más común de infección por *T. foetus* en la hembra bovina.

A nivel de rebaño los signos son la suma de los signos clínicos exhibidos por los individuos dentro del rebaño asociados con el impacto del parásito en el rendimiento reproductivo. Los ganaderos observadores pueden detectar el retorno temprano de vacas en celo generalmente con ciclos irregulares (ciclo regular cada 21 días), pudiéndose llegar, en explotaciones que retiran toros, a una falta de gestación en torno a 45 - 50 %; y en las que no se retiran, un aumento del intervalo parto-parto de aproximadamente 100 días.

Aunque no es visible, la piometra y la maceración fetal pueden detectarse a través de la ecografía del tracto reproductivo y puede ser un indicador temprano de la presencia de infección por *T. foetus* en un rebaño.

Magnitud del efecto:

El impacto económico es importante teniendo en cuenta una gran reducción del número de terneros nacidos, el alargamiento del intervalo parto-parto, el coste de reemplazo de los toros infectados y los gastos para el control de la enfermedad.

Factores de riesgo:

Los principales factores de riesgo para la tricomoniasis son la monta natural, el manejo extensivo, las temporadas de cubrición continuas, vecinos con animales positivos y la mezcla de animales.

Diagnóstico:

El raspado de toros para determinar si son positivos a *T. foetus* es un componente básico de los programas de control de la tricomoniasis.

Se recomienda el descanso sexual de al menos 1 a 2 semanas antes de la toma de muestras para permitir que aumente la cantidad de *Tricomonas* y, por lo tanto, mejore la probabilidad de identificar con precisión toros positivos para *T. foetus*. Si la prueba se realiza en toros que no han sido retirados de las vacas, puede dar falsos negativos, en estos casos se recomienda la realización de varias pruebas.

La ubicación dentro del prepucio de donde se extrajo la muestra también es importante siendo las secciones media y caudal de la porción libre del pene las más recomendadas.

Control de la enfermedad:

Debemos distinguir la forma de actuar en una explotación en la que tenemos el problema y en las que estamos libres y debemos incluir un protocolo de prevención.

A nivel de **prevención** sería recomendable el raspado de todos los toros antes de soltarlos a las vacas y comenzar la temporada de cubrición, el momento en el que se recomienda el raspado depende si también se desea realizar una valoración del semen del toro, en este caso lo mejor es que sea lo más próximo posible al inicio de la temporada de cubrición; si solo se va a realizar el raspado, si lo hacemos antes, tendremos más tiempo para, en caso de tener que eliminar los toros, buscar toros nuevos.

También es muy importante la anotación de celos para ver repeticiones irregulares (como hemos dicho, la muerte embrionaria temprana es una de las principales causas de la tricomoniasis). Tener registro de los partos para un control del rendimiento reproductivo, teniendo en cuenta que la tricomoniasis nos pro-

duce un descenso importante en los partos.

En caso de sospecha, ecografiar vacas, viéndose un número elevado de piometras.

Comunicación con los ganaderos vecinos para garantizar una notificación rápida si se diagnostica tricomoniasis en una explotación vecina.

Revisión de los cercados para detectar o evitar las posibles mezclas de animales con explotaciones vecinas, y en su caso tomar medidas lo antes posible para reducir el riesgo de introducir la enfermedad en nuestra explotación.

En caso de mezcla de animales, si se sospecha o se sabe que la explotación vecina es positiva, aislar los animales. Raspar los toros, tras un reposo de al menos una semana y aislar las vacas hasta el diagnóstico de gestación positivo.

A la hora de comprar animales de reemplazo, preferiblemente toros vírgenes y novillas nulíparas, de una ganadería libre. La compra de toros y vacas no vírgenes, especialmente de explotaciones con un rendimiento reproductivo desconocido, aumenta el riesgo de introducción de tricomoniasis. El riesgo aceptado al comprar reemplazos que no sean vírgenes puede reducirse en gran medida si el origen es una ganadería con un excelente rendimiento reproductivo, con un raspado prepucial de los toros para asegurar que son negativos y con la compra de vacas preñadas.

En caso de uso de pastos comunales o pastos contiguos a explotaciones



Raspado prepucial de un toro, prueba recomendada para el diagnóstico de la tricomoniasis

positivas se recomienda que se aprovechen con vacas gestantes que no se vayan a cubrir durante la época en la que estén en esta localización.

Teniendo en cuenta la influencia comentada de la edad en la prevalencia de la enfermedad en los toros, se recomienda tener toros jóvenes.

Para eliminar el problema en una explotación positiva, debemos eliminar los toros positivos. Y establecer dos grupos en la explotación: uno compuesto por novillas vírgenes y vacas con gestación avanzada, y otro de vacas vacías o gestación temprana (susceptibles de pérdida fetal temprana o aborto).

En función del número de vacas del grupo de vacías se puede considerar la eliminación de las mismas, o el uso de inseminación artificial o toros exclusivos para este lote.

CONCLUSIÓN

La tricomoniasis tiene un impacto reproductivo muy negativo, por lo que se recomienda un chequeo rutinario todos los años de los toros antes de empezar la temporada de cubriciones, que nos permita saber cómo está nuestra explotación, así como un programa de bioseguridad con el control de los animales que introducimos a nuestra explotación, sobre todo si introducimos toros no vírgenes y vacas no gestantes.

Agropal pone a tu disposición los técnicos veterinarios para la elaboración de una estrategia en la lucha contra la tricomoniasis de vuestra explotación.

Ayuda al sector ganadero

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) determinará de oficio el número de beneficiarios de las ayudas directas a los productores de leche de vaca, oveja y cabra aprobadas en el marco del plan de respuesta del Gobierno a las consecuencias de la guerra en Ucrania, que se concederán sin necesidad de presentar una solicitud. Dicho número será el que se haya establecido para el cobro de las ayudas asociadas al sector de la leche de vaca, y al sector ovino y caprino, de acuerdo con la información correspondiente a la solicitud única efectuada en 2021 para el cobro de estas ayudas.

Este mes de abril, **el Ministerio publicará en su sede electrónica la relación de titulares con derecho a la ayuda** y se abrirá un plazo para que los interesados que no figuren en la relación puedan presentar alegaciones o bien para que, quienes lo deseen, renuncien a la ayuda.

En caso de que con los importes unitarios establecidos se superase el presupuesto previsto para cada grupo de productores, se podrán modificar dichos importes. En

todo caso, de acuerdo con la normativa comunitaria sobre ayudas de crisis en el contexto de la guerra en Ucrania, **el importe máximo a percibir por empresa no podrá superar los 35.000 euros.**

Hay que recordar que el plan de respuesta incluye una partida de 169 millones de euros en ayudas directas para el sector lácteo, de los que 124 millones serán para los productores de leche de vaca, 32,3 millones para los de leche de oveja y 12,7 millones para los de leche de cabra, con los siguientes importes unitarios:

- Producción de **leche de vaca**: 210 euros por vaca hasta un máximo de 40 animales por beneficiario; 140 euros por vaca para los animales por beneficiario comprendidos en un número adicional entre 41 y 180; y 100 euros por vaca para los animales por beneficiario comprendidos en un número adicional superior a 180.
- Producción de **leche de oveja**: 15 euros por oveja.
- Producción de **leche de cabra**: 10 euros por cabra.

AGROPAL
LEGUMBRES

SOMOS AGRICULTORES

Las legumbres Agropal son un alimento saludable por su alto contenido en proteínas vegetales, su aporte en vitaminas y su bajo contenido en grasa. Son imprescindibles para una dieta sana y equilibrada.

AGROPAL CALIDAD Y SABOR, ALIMENTOS DE AQUÍ
GRUPO ALIMENTARIO

979 165 116 | www.agropalsc.com |

garantía de **ORIGEN**
producto de **ESPAÑA**

The advertisement features a central logo for 'AGROPAL LEGUMBRES' with a stylized yellow and blue 'A' symbol. Below the logo, the text 'SOMOS AGRICULTORES' is displayed. A row of five product bags is shown, each featuring a farmer's portrait and the product name: 'GARBANZO PEDROSILLANO', 'GARBANZO CASTELLANO', 'ALUBIA BLANCA RINÓN', 'ALUBIA PINTA', and 'LENTEJA TIERRA DE CAMPOS'. The background is white with scattered beans and bowls of beans in the corners. A 'garantía de ORIGEN producto de ESPAÑA' seal is located on the right side.

TIENDA DE RECAMBIOS

CUERDA PARA EMPACAR



ROTOEMPACADORAS

» L'hirondelle 750/1000



AGRUPADORES

» L'hirondelle 150/250

Desarrollado
para: **PLEGAMATIC
ARCUSIN**



Desarrollado
para: **NEW HOLLAND
CASE IH
KUHN**



Desarrollado
para: **KRONE (Big Pack 1290)
CLAAS (Quadrant 3300)**



MALLA PARA EMPACAR

» Rotoempacadoras

1,23 x 2000m

1,30 x 2000m



NUEVO
**ESTIRABLE
PARA SILO**

» Blanco, negro,
verde y azul

» El mejor calificado
por los ganaderos por
sus características

Contacto:

Tienda Recambios 979 165 008

Email: agropalrecambios@agropalsc.com

AGROPAL



José Luis Abad

Socio Ganadero en Barrio de Santa María (Palencia)
y miembro del Consejo Rector de Agropal

“Agropal te lo da todo, abarca todo para la administración de tu explotación”

En Barrio de Santa María, al norte de la provincia de Palencia, nació y reside actualmente José Luis Abad, socio ganadero y consejero de la cooperativa.

José Luis, a quien la profesión ganadera le viene de familia, confiesa que se hizo cargo de la explotación al fallecer su padre. “Somos 8 hermanos y todos estábamos trabajando fuera. Entre todos decidimos que fuera yo quien se hiciera cargo de la explotación. Comencé aproximadamente a los 30 años. Cuando estaba mi padre teníamos vacuno de leche y de carne, pero actualmente solo mantengo el vacuno de carne”, señala. Esto vino provocado por buscar algo de comodidad, ya que el vacuno de leche era más esclavo. “También tengo agricultura, aunque aquí por la zona norte se siembra poco. Sobre todo sembramos forrajes, cereal tengo muy poco”, nos cuenta. José Luis es padre de dos hijas, pero no cree que sigan sus pasos y se hagan cargo de la explotación.

Nos explica que es una profesión que exige mucha dedicación, ya que es muy importante estar todos los días pendiente del ganado. “Hay que verlas todos los días, controlar que todas estén bien y bien alimentadas. Además, cuando están sueltas debo estar muy pendiente por los ataques de los lobos”. José Luis tiene 80 cabezas de vacuno, 80 madres.

En relación con las cooperativas, José Luis destaca el valor que tienen para un ganadero o agricultor. “Mi padre era socio de la cooperativa y cuando comencé con el vacuno de carne empecé a formar parte, también, de la cooperativa Carne de Cervera. “Como te comentaba, yo trabajaba fuera, y cuando me hice cargo de la explotación.

ción todo el tema de estar regateando todo el día con los terneros no lo he vivido, y en la cooperativa encuentro la garantía y la estabilidad de que voy a tener quien recoja y comercialice mis terneros”, argumenta.

José Luis era presidente de Agraria Aguilareense en el momento de la integración en Agropal, hace ya catorce años. Como nos ha explicado, también pertenecía a Carne de Cervera, que se integró tres años más tarde en Agropal. Le pedimos que nos cuente un poco más sobre estas integraciones y qué beneficio supuso para los socios de la zona. “En las cooperativas de la zona norte se van jubilando socios y es imposible asumir los gastos derivados de ella entre los que quedamos. Creo recordar que, en el caso de Carne de Cervera, éramos veinte o treinta socios, y en Agraria Aguilareense unos cincuenta. Evidentemente, es una situación insostenible económicamente. Además, el hecho de incorporarnos en una cooperativa grande como Agropal nos ofrece más y mejores servicios. Por ejemplo, antes de pertenecer a Agropal no disponíamos de servicios veterinarios y ahora los llamamos y rápidamente vienen y te atienden”, explica José Luis. “La relación más directa de los socios con la cooperativa es a través de los responsables del almacén, técnicos de campo y veterinarios. El trato que recibimos de ellos es excelente”.

“Antes de pertenecer a Agropal no disponíamos de servicios veterinarios y ahora los llamamos y rápidamente vienen y te atienden.”

En el caso de José Luis, el almacén de Agropal está en Aguilar de Campoo, a menos de veinte minutos. “Acudo habitualmente a él para recoger algún pedido de pienso o al supermercado de la cooperativa”. De este último, hace hincapié en la importancia del horario tan amplio que tiene, no cerrando a mediodía, lo que facilita mucho las compras de los vecinos de la zona. “El Súper Agropal de Aguilar de Campoo siempre tiene mucho movimiento. Es un establecimiento con un amplio surtido y unas instalaciones muy cómodas. El horario también facilita mucho las compras de todos los vecinos de Aguilar y de los pueblos de la zona”.

Le preguntamos por el servicio veterinario de la cooperativa. Por un lado, el servicio de reproducción que lleva a cabo Agropal es pionero en la zona para ampliar la rentabilidad de las explotaciones. De este modo, se busca un valor añadido y mejorar la rentabilidad no solo a través de la sanidad y alimentación, sino también de la reproducción. “Aquí acude el veterinario de la cooperativa especializado en ese sentido. Ellos aportan mucha experiencia, y cuando hay un problema y se lo expones,

“Estoy muy satisfecho con el pienso de la cooperativa y se nota mucho en el engorde de los terneros.”

te lo resuelven rápido”, señala. Por otro lado, le preguntamos a José Luis sobre su experiencia consumiendo piensos de la cooperativa, en su caso el específico para el ganado que pertenece a la Marca de Garantía Carne de Cervera. “Cuento con asesoramiento nutricional y de medicamentos para el ganado. Estoy muy satisfecho con el pienso de la cooperativa y se nota mucho en el engorde de los terneros”, confirma. Además, se muestra orgulloso de encontrar en el lineal del supermercado una bandeja de la carne que él mismo produce. “Es increíble que dentro de la cooperativa seamos capaces de cerrar todo el círculo”, señala. “Por ejemplo, con la recién inaugurada sala de elaboración de producto cárnico somos capaces de ser quienes gestionamos todo”, concluye. En referencia a la cooperativa, José Luis afirma convencido que “Agropal te lo da todo, abarca todo lo necesario para la administración de tu explotación. Tenemos técnicos para lo que necesitemos y muy profesionales”.

José Luis forma parte del Consejo Rector de Agropal desde la integración de Agraria Aguilareense. “En el Consejo Rector, el órgano máximo de la cooperativa, se exponen los problemas de cada zona y se busca siempre la mejor solución. Además, coincido con socios de todas las zonas, lo que me aporta una visión global de toda la cooperativa”, explica. José Luis nos cuenta que antes de cada consejo se informa en el almacén y con los socios de la zona de las inquietudes para poder trasladarlas en las reuniones.

Le preguntamos por la situación actual de subida de precios de las materias primas. “Aunque el precio de la carne ha subido algo, no es suficiente. La situación de la crisis está siendo muy complicada, en especial para las ganaderías”. “A veces parece que estamos produciendo carne para ricos porque la situación externa que está castigando el poder adquisitivo de la mayoría de las familias”, lamenta José Luis. “El consumidor debe conocer cómo es la Marca de Garantía de Carne de Cervera. Estamos regidos por un reglamento muy riguroso y estamos sometidos a auditorías, lo que asegura al consumidor que la carne de ternera que comercializamos bajo esta marca le ofrece las máximas garantías”, subraya José Luis.

“En el Consejo Rector se exponen los problemas de cada zona y se busca siempre la mejor solución.”



Jesús y Sergio Ordóñez

Socios Agricultores
en Itero de la Vega (Palencia)

“La alfalfa es una maravilla para la rotación, después de cosechar pones un trigo y te da rendimientos muy buenos”

En la vega del río Pisuerga, en Itero de la Vega, conocemos a Jesús y a Sergio Ordóñez y, junto a ellos, repasamos los cultivos que se siembran en la zona y su experiencia como socios de Agropal.

Nos acercamos a Itero de la Vega, lugar de paso del Camino de Santiago, el primero dentro de la provincia de Palencia. Allí conocemos a dos socios de la cooperativa: Jesús y Sergio, tío y sobrino. “Mi padre, junto con su hermano, empezó, y se dedicaban a la agricultura y a la ganadería. Junto a mi hermano continuamos con ambas, pero ahora solo mantenemos la agrícola”, nos cuenta Jesús. Javier, el hermano de Jesús, ya está jubilado, pero participa en la entrevista aportando también su experiencia durante estos años. Javier ha dado ya el relevo a su hijo, Sergio, y junto a su tío Jesús están al frente de la explotación familiar.

Los tres son naturales de Itero de la Vega y, excepto Jesús, tanto Javier como su hijo Sergio residen en el pueblo. “Yo vivo en Osorno, pero me paso el día en Itero, me encanta el pueblo”, afirma Jesús. Le pedimos a Sergio su visión como el más joven de los tres y también transmite una experiencia muy positiva. “Por Itero pasa el Camino de Santiago y eso se nota mucho: tenemos bar, un supermercado, viene el carnicero y el panadero todas las semanas... Es un pueblo con vida” Aunque sí reclaman que “desde hace un par de años, el médico solo pasa dos veces por semana, eso se ha reducido y es un servicio necesario. Solo pedimos a las

administraciones que nos ayuden a quedarnos en los pueblos”, argumentan. También señalan la importancia de que instalen fibra, como ya hicieron en pueblos de la zona, lo que mejoraría las comunicaciones, algo esencial en la actualidad.

Su explotación se divide, casi en partes iguales, entre cultivos de regadío y secano. Para ellos, ambos tienen sus ventajas e inconvenientes, especialmente en un año como este: “Como dicen, en el regadío mando yo y en el secano manda Dios. Con regadío puedes sacar mucha producción y con secano más rentabilidad si el año viene bueno. Nosotros sembramos en regadío: maíz, alfalfa, remolacha, girasol, colza...”, nos cuentan. La decisión de sembrar maíz viene determinada por la reconcentración del campo de Itero, que les permitió tener parcelas interesantes para la siembra: “El cultivo de maíz es interesante por su rentabilidad, especialmente en nuestra zona, que los suelos son algo más pobres y salen buenas producciones independientemente de cuando los coseches”.

“El cultivo de maíz es interesante por su rentabilidad, especialmente en nuestra zona, que los suelos son algo más pobres y salen buenas producciones independientemente de cuando los coseches.”

Tanto del cultivo de maíz como de alfalfa, ambos destacan su ventaja con respecto a otros cultivos de cara a la rotación: “La alfalfa es una maravilla para la rotación, después de cosechar pones un trigo y te da rendimientos muy buenos”

De los cultivos de regadío destacan el sistema de riego moderno, que les otorga numerosas ventajas. “Ahora necesitas menos tiempo y lo puedes programar y hacer desde el móvil. Puede ser una inversión algo costosa, pero ahorras en recursos y te aseguras el riego en cualquier parte de la parcela”, afirma Sergio, que es quien lo maneja más. Esa modernización se ha desarrollado en todas las etapas del cultivo: “Hace muchos años, la agricultura dependía de la mano de obra; hoy en día una persona puede trabajar 20 o 30 hectáreas de remolacha con las nuevas máquinas de sembrar. Sin olvidarnos de los herbicidas, de las semillas...”, nos explica Jesús. Eso sí, avisan: “La agricultura es un aprendizaje continuo, porque lo que te sale bien un año puede no servirte de nada en los siguientes”, concluye Jesús.

Cuando le preguntamos a Sergio sobre la incorporación de jóvenes agricultores, nos transmite que no ha resultado fácil debido a las numerosas trabas burocráticas que existen, aunque se trate de una explotación familiar como es su caso. Destaca que este oficio tiene sus ventajas, ya que puedes organizarte tú mismo el trabajo y,

“La agricultura, si te gusta, es un oficio muy bonito.”

con la modernización y digitalización de la agricultura, es más cómodo el día a día. En palabras de Sergio: “la agricultura, si te gusta, es un oficio muy bonito”.

Destacan el papel de las cooperativas en la agricultura porque ofrecen todos los servicios esenciales para el desarrollo de la actividad. Para ellos es notable el crecimiento de Agropal como cooperativa: “Ha crecido mucho y nos ofrece todos los servicios que necesitamos para realizar nuestro trabajo: gasóleo, herbicidas, PAC, seguros y fiscalidad... Además, ha ido implementando proyectos como la deshidratadora de alfalfa, que nos ha dado una nueva salida para nuestras producciones”. También hacen hincapié en las facilidades a la hora de entregar la cosecha: “Nosotros ahora pertenecemos al almacén de Astudillo, pero también hemos hecho entregas en Osorno, ya que nuestro pueblo está prácticamente a la misma distancia de ambos pueblos. Si un almacén no puede seleccionar en ese momento, en el otro nos reciben sin ningún problema”. “Nuestros padres ya eran socios de la cooperativa, es algo que hemos vivido siempre en casa”, afirma Javier. Agradecen los servicios que ofrece Agropal y el trato que reciben por parte de los trabajadores. “Hay que estar pendientes, y cada día más, de mucho papeleo y a veces hay que estar más pendiente de los requisitos burocráticos que del campo.” Nos cuentan que hacen todo en Agropal, y que en la cooperativa encuentran asesoramiento fiscal, de la PAC y de seguros. “Es de agradecer el buen trato del personal. Cuando hay que presentar facturas o documentación, siempre te avisan con tiempo para que lo tengas preparado”, señalan.

También destacan el asesoramiento por parte de los técnicos de campo. “En esta campaña estamos probando la nueva línea de abonos de la cooperativa, Megactiv E+S Plus, animados por nuestro técnico de la zona y por los elevados precios de los fertilizantes. Por el momento estamos contentos”, señala Jesús.

Estos socios también nos cuentan su experiencia multiplicando semilla con la cooperativa: “Como sembramos de todo, detrás de un cultivo de remolacha o de alfalfa metemos trigo para Agropal. Aprovechamos así la rotación y no nos supone más trabajo añadido”.

Damos las gracias a Javier, Jesús y Sergio Ordóñez, socios de la cooperativa implicados y satisfechos tanto con su profesión como con la cooperativa. “Es importante trabajar con la cooperativa, los socios somos los primeros que debemos implicarnos y apostar por ella”. Este tipo de entrevistas nos permiten conocer mejor a nuestros socios y nos ayudan a seguir trabajando para ofrecer más y mejores servicios, que hagan más cómoda su vida y más rentable su explotación.

La cooperativa dona 4.000 cuñas de queso al pueblo ucraniano

Conmocionados por la tragedia que acontece, Agropal se une a la causa por Ucrania.

Desde Agropal, hemos querido enviar todo nuestro apoyo al pueblo ucraniano, por la difícil situación que atraviesa tras la reciente invasión rusa. A efectos del fuerte desabastecimiento que están sufriendo, hemos querido realizar este gesto de solidaridad, donando 4.000 cuñas de nuestros Quesos Cerrato.

La donación se ha llevado a cabo a raíz de la iniciativa del grupo "Corriendo por Palencia," ya que, tras la visualización de la misma, contactamos con la empresa de Villamuriel, Transportes Alonso, en cuyo tráiler se transportaron nuestros quesos hasta las fronteras ucranianas. **Las cuñas de queso se enviaron adaptadas y correctamente etiquetadas en ucraniano, facilitando su identificación y comprensión.**



Donación de 4.000 cuñas de queso a Ucrania

La cooperativa participó en la 101.ª Feria de Febrero de Valencia de Don Juan

En Valencia de Don Juan (León) se reunieron los profesionales del campo los días 17, 18 y 19 de febrero. Uno de los eventos a destacar en el calendario de la provincia de León, con más de 100 años de historia y que ya se ha ganado el apelativo de referente, reabriendo al público sus puertas tras un año de ausencia. En ella estuvieron presentes 140 expositores preparados en esta tradicional cita de la industria y el sector agroalimentario que visitaron miles de personas a lo largo de tres jornadas con un intenso programa de actividades.

El stand de Agropal, situado a la entrada, contó con la visita de agricultores y ganaderos de la zona, que se interesaron por los servicios que presta la cooperativa y los almacenes que Agropal pone a su disposición en la provincia de León y la comarca de Benavente, y al que pronto se sumará un punto de venta cooperativo situado en El Silo de Valencia de Don Juan. Los socios que visitaron el stand mostraron mucho interés en conocer la nueva gama de fertilizantes de la cooperativa Megactiv E+S Plus y las diferentes formulaciones adaptadas a cada tipo de cultivo.



El stand de la cooperativa atendido por los técnicos de campo de Agropal en la zona



Cerrato Umami se presenta en la hostelería vallisoletana

En el mes de febrero, en el Restaurante Trasto, situado en el centro de Valladolid, el chef Teo Rodríguez preparó una exquisita receta: "Coulant de Umami". Se trata de la primera receta elaborada con nuestro queso Cerrato Umami, un queso único que llevará a todo el que lo pruebe a descubrir el quinto sabor.

Asimismo, en el mes de marzo, los asistentes a la presentación de un libro en un conocido bar del centro de la capital castellanoleonesa pudieron degustar varios quesos de la cooperativa, entre ellos Cerrato Umami, que generó mucho interés entre los comensales que allí se dieron cita.



Agropal presente en las principales ferias de alimentación del país

Durante los meses de marzo y abril de 2022, Agropal estará presente en las principales ferias de alimentación del país mostrando los excelentes productos de alimentación que producen los socios de la cooperativa.

La primera de las citas es en Madrid Fusión Alimentos de España, un congreso gastronómico que ha celebrado su vigésima edición del 28 al 30 de marzo de 2022. Asimismo, acudiremos a Alimentaria, que se celebra del 4 al 7 de abril en Barcelona, y donde se dan cita profesionales del sector alimentación, bebidas y gastronomía en general. Esta feria es un evento internacional de referencia para todos los profesionales de la industria de la alimentación y una cita obligada con la innovación, las últimas tendencias y la internacionalización del sector.

Unas semanas más tarde, la cooperativa estará presente en el Salón Gourmets del 25 al 28 de abril en Madrid. Se trata del escaparate anual más importante de alimentos y bebidas de alta gama. El evento por excelencia donde encontrar desde lo más exquisito de los productos tradicionales hasta las nuevas tendencias, dirigido exclusivamente a profesionales de la gastronomía.



Cerrato Umami, recientemente galardonado con el Premio Alimentos de España y la Medalla de Oro en los World Cheese Awards, protagonista durante las ferias de alimentación.

TUDOR®

BATTERIES

BATERÍAS FABRICADAS EN ESPAÑA

coches · furgonetas · tractores



Encuétralas en nuestra **Tienda de Recambios**

C/Bélgica, 6 | **979 165 008** | agropalrecambios@agropalsc.com

Devolución parcial del Impuesto sobre Hidrocarburos

El 1 de abril ha comenzado el plazo para la realización de la solicitud de la devolución parcial del impuesto sobre hidrocarburos correspondiente al gasóleo-B adquirido durante el año 2021.

Los solicitantes deben ser agricultores y/o ganaderos inscritos en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores. El gasóleo es el consumido en el ejercicio de su actividad agrícola/ganadera.

Las facturas, notas de entrega, pagos con tarjeta gasóleo-bonificado, etc. han de conservarse durante cuatro años, todos los años realizan revisiones rutinarias.

Es importante anotar bien los CAE de los proveedores, no duplicar matrículas de vehículos y que estos estén dados de alta.

El gasóleo-B retirado de los postes ha tenido que ser pagado con Tarjeta Gasóleo Bonificado.



Como en años anteriores, te facilitamos un documento con los consumos de gasóleo que realizaste el año pasado para que tramites su presentación.

El Gobierno aprueba una bonificación extraordinaria en el precio de venta de los carburantes: 20 céntimos/litro

El gobierno aprueba una bonificación extraordinaria de 20 céntimos/litro en el precio del gasóleo A, gasóleo B, gasolinas y adblue para las compras realizadas en el 1 de abril y el 30 de junio de 2022. Queda excluido el gasóleo C y también el gasóleo B destinado a calefacción (según consultas realizadas a 31/03/2022).

Subasta camión cisterna con cuba inoxidable de 10.000 litros



Vehículo dado de baja en tráfico
Precio de salida:
2.700 € (sin IVA)
Más información:
almacén de Baltanás
979 790 081



Los socios interesados en participar en la subasta pueden pasar a ver el vehículo cuando deseen.

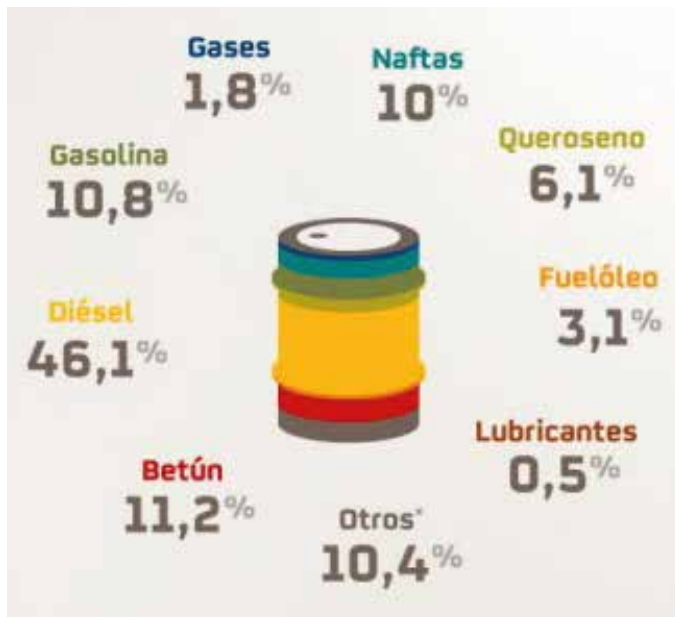
Los socios tendrán preferencia pero pueden optar también no socios.

Las ofertas se entregarán hasta el **15 de mayo de 2022** en **sobre cerrado** incluyendo:

Nombre y Apellidos, Teléfono, Máquina y Precio Ofertado (sin IVA).

Qué se obtiene de un barril de petróleo

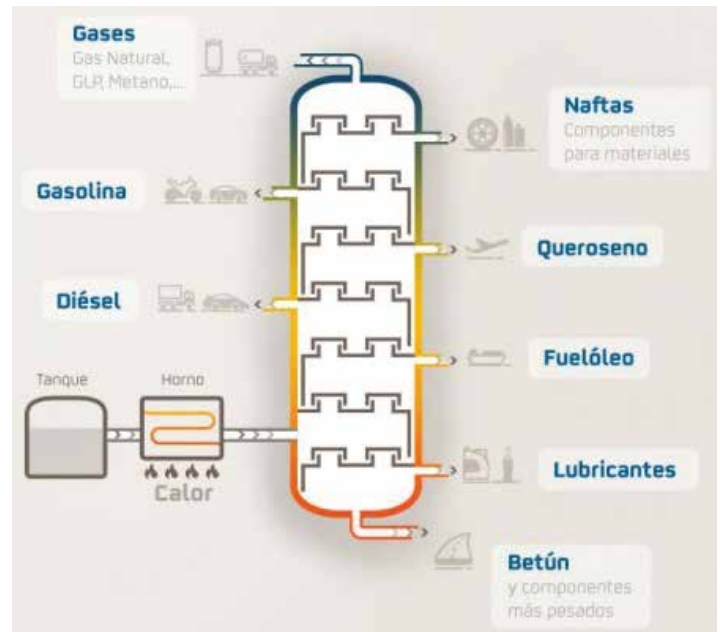
El crudo está compuesto por diferentes hidrocarburos de los que se pueden obtener multitud de productos de gran valor para la sociedad.



Esquema de refino de las refinerías de Repsol en la Península Ibérica (porcentajes aproximados); *otros disolventes, azufre y energía aplicada en el proceso de refino.

Torre de destilación

Los productos que se obtienen del petróleo difieren principalmente en su punto de ebullición. Por eso, una de las primeras operaciones a las que se somete un crudo en una refinería es la destilación.



En alfalfa y forrajes **AGROPAL** es tu mejor opción



- Alfalfa deshidratada paca 750 kg con cuerda
- Veza deshidratada paca 700 kg con cuerda
- Otros forrajes paca 700 kg con cuerda
- Gránulado de alfalfa
- Paja picada paca 550 kg con cuerda
- Granulado de paja

En Agropal hacemos más cómoda tu vida y más rentable tu explotación



AGRICULTURA

- Recogida, almacenamiento y comercialización de cereales, proteaginosas, oleaginosas, alfalfa y forrajes.
- Asesoramiento técnico en campo.
- Fabricación y distribución de fertilizantes de mezcla, blending, nitrogenados, complejos, líquidos y especiales.
- Distribuidores principales de fitosanitarios líderes.
- Producción y comercialización de Semilla Certificada R1 y R2.
- Comercialización de semillas de todos los cultivos.
- Combustible (estaciones de servicio, distribución de gasóleo a domicilio...).

GANADERÍA

- Venta y distribución de piensos, mezclas, alfalfas, forrajes y materias primas.
- Asesoramiento técnico: nutricional y veterinario.
- Recogida en la explotación, transformación y comercialización de leche, lechazos y terneros.
- Productos zosanitarios, higiene de ordeño y de ensilado.

SERVICIOS

- Seguros agrarios, ganaderos, hogar, accidentes, vida, vehículos...
- Tramitación PAC.
- Asesoramiento fiscal y laboral.
- Contabilidad y Declaración Renta.

TIENDAS

- Agro-Tienda.
- Tienda de recambios.
- Supermercados.

